

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA—PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

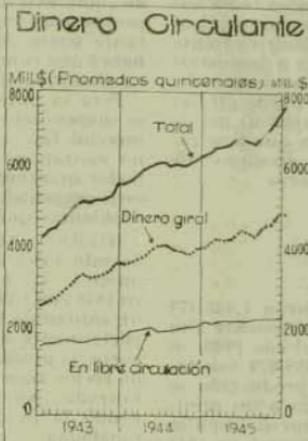
Año XIX-N.º 215

Redacción cerrada el 10 de Febrero de 1946

Enero

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

LA ECONOMIA DE CHILE EN LOS AÑOS DE GUERRA

Dedicamos este editorial a una revista de los últimos seis años que para el desarrollo económico de Chile, lo mismo que para todos los demás países, ha sido un periodo claramente definible por las incisivas influencias que ha ejercido el conflicto mundial en todas las actividades. La reseña no puede ser completa, no puede abarcar la vida económica y social de los últimos años en todos sus aspectos, ni pretende tampoco dar explicaciones o tomar una posición definitiva frente a los acontecimientos. Se limita a demostrar lo que de la estadística general se desprende. De todos modos, creemos que puede ofrecer al lector una visión clara y objetiva, por lo menos, de los principales rasgos que han caracterizado el desarrollo de la economía de Chile durante los años de la guerra.

PRODUCCION

A. PRODUCCION MINERA

SALITRE: En 1939 se produjeron 1.440.471 toneladas de salitre, cifra relativamente alta que sólo fué superada por la del año 1940, en que la producción alcanzó a 1.485.070 toneladas. En los años siguientes la producción se redujo gradualmente para llegar a un mínimo de 976.808 en 1944. Un nuevo impulso tomó la producción de este mineral en 1945 con un total de 1.339.608 toneladas.

Es interesante notar la poca importancia que ha tenido el salitre en la guerra pasada para las actuaciones bélicas propiamente dichas, habiendo sido reemplazado en este campo casi totalmente por la producción de ázoe sintético y otras materias. En cambio ahora, con la terminación de la guerra y la destrucción de importantes plantas de producción en Europa, el salitre, como fertilizante, se encuentra nuevamente ante un periodo de auge que promete llevar sus cifras de producción a niveles considerablemente más altos que los de la pre-guerra.

COBRE: Una tendencia inversa se observa en la producción de cobre. Como metal de importancia estratégica de primer orden, su producción en barras aumentó de 326.399 toneladas en 1939 a 489.712 toneladas en 1944. El fin de las hostilidades no ha podido dejar de repercutir en la producción de este metal, observándose, sin embargo, para el año pasado sólo una ligera reducción a 462.100 toneladas.

La producción de cobre de la minería chica (minerales, concentrados, precipitados y cemento) absorbida en su totalidad por los Estados Unidos, subió de 14.581 toneladas de fino en 1939 a su máximo de 15.650 toneladas en 1940. En los años siguientes se redujo gra-

dualmente para bajar en 1945, a sólo 8.101 toneladas.

Las perspectivas para la producción nacional de cobre, aunque no se presentan tan obscuras como algunos meses atrás, encierran siempre cierta inseguridad. La resolución del Gobierno de los Estados Unidos de permitir la importación de determinadas cantidades de cobre extranjero, puede asegurar a las empresas grandes un mercado para una importante parte de su producción; no obstante, habrá que contar con que ésta sufra una nueva disminución en el año en curso.

Para la minería chica de cobre, desde que se suspendieron las compras de la U. S. Commercial Co., en Septiembre del año pasado, no existen por el momento expectativas de poder mantener su producción. El Gobierno está empeñado en buscar una solución a los problemas que se presentan a este sector.

HIERRO: Antes de la guerra la extracción de minerales de hierro iba en constante aumento. La producción máxima se alcanzó en 1940 con 1.748.418 toneladas de mineral, con un contenido fino medio de 60,7%. Debido especialmente a la pérdida de buques de transporte, la producción tuvo que reducirse y quedó en los años 1943 y 1944 casi totalmente paralizada. Nuevamente reaccionó en 1945, llegando la producción a un total de 278.877 toneladas de mineral, con un contenido fino medio de 62,5%. A medida que la Compañía explotadora del Mineral El Tofo logre disponer de una mayor flota de transporte, podrá esperarse también un aumento de la producción.

ORO: En 1939, Chile produjo 10.247 kilogramos de oro, de los cuales 650 kilogramos correspondieron a oro de minas; 1.753 kilogramos a oro de lavaderos y 7.844 kilogramos a oro exportado en barras y minerales de cobre, precipitados, concentrados, etc. En 1940, la producción total alcanzó su nivel más alto con 10.663 kilogramos, debido especialmente a un fuerte incremento de la producción de minas. El encarecimiento progresivo de los costos redujo la producción en 1943 a la mitad de lo que había sido tres años antes. La creación en 1944 del mercado libre para el oro de producción nacional favoreció especialmente las minas y sólo en grado insignificante los lavaderos. El total producido en 1945 alcanzó a 5.585 kilogramos, de los cuales algo más de la mitad, o sea, 2.894 kilogramos correspondieron a las minas, sólo 167 kilogramos a los lavaderos y 2.524 kilogramos a oro exportado como subproducto del cobre y de otros minerales.

Como casi la totalidad de este oro se exporta, principalmente a la Argentina, como «mercadería» destinada a fines industriales,

el futuro de la producción dependerá esencialmente del desarrollo de los precios en ese mercado. En el interior el precio libre del oro fluctuó durante 1945 entre un máximo de \$ 50,21 (principios de Febrero) y un mínimo de \$ 42,06 (mediados de Diciembre) por gramo fino, siendo su promedio para todo el año de \$ 46,32.

CARBON: La producción bruta de carbón había sido en 1939 de 1.850.348 toneladas, lo que significaba una baja de casi 10% en comparación con la del año anterior. Desde entonces, la producción ha ido aumentando de año en año, para alcanzar en 1944, con 2.275.719 toneladas la cantidad anual más grande registrada hasta ahora. Debido a varias huelgas que interrumpieron el proceso de la producción en 1945, la cantidad total de carbón extraída en ese año se redujo a 2.049.822 toneladas, cifra sólo poco superior a la de 1938.

Nuevos y graves conflictos que recientemente se han producido en la zona de las minas, han hecho pensar al Gobierno en la importación de ciertas cantidades de carbón a fin de formar un stock con que asegurar el abastecimiento normal del país con este combustible.

INDICE GENERAL: El índice general de la producción minera alcanzó su promedio anual más alto, con 108,3 en 1941. Desde entonces ha bajado gradualmente hasta un guarismo de 101,7 en 1945. Entre este año y 1939 se registra, sin embargo, un aumento general de la producción minera de un 17%.

B. PRODUCCION AGRICOLA

EXTENSION SEMBRADA: Las condiciones creadas por la guerra han podido favorecer sólo algunas ramas de la producción agrícola nacional. Se ha intensificado enormemente la producción de arroz; a partir de 1939-40 comienza a ser un negocio la siembra de cañamo; y en 1941-42 se registra por primera vez una producción en mayor escala de maravilla.

A pesar del creciente desarrollo de estos últimos cultivos, en parte nuevos para la agricultura de Chile, la extensión total sembrada ha sufrido un sensible descenso. El año agrícola de 1938-39 fué un año de excepción; el área sembrada con cereales, productos de la chacarería y arroz alcanzó, con 1.315.549 has., la cifra más alta registrada hasta ahora. En los años siguientes ha ido bajando, dentro de algunas fluctuaciones, y la estimación para el año 1945-46 indica una extensión sembrada con los productos mencionados, incluyendo además el cañamo y la maravilla, de sólo 1.171.099 has. La baja es de un 11%.

La estadística no permite comprobar si esta baja es efectiva, es decir, si obedece a un abandono de terrenos anteriormente cultivados, o si se debe a un aumento de las tierras dedicadas al cultivo de pastos. Esto último parece probable en atención a los buenos precios que ha obtenido este producto en los años recién pasados.

CEREALES: Todos los cereales, con una excepción, alcanzaron cifras de producción máximas en 1938-39. Trigo: 9.664.508 quintales métricos (producción máxima: 1943-44 con 9.936.167 qts.); avena: 1.527.024 quintales; cebada: 1.089.423 quintales; centeno: 91.403 quintales; total cereales: 12.372.358 quintales.

En el año agrícola de 1944-45, la producción de estos granos fué la siguiente: Trigo: 9.091.317 quintales; avena: 1.021.990 quintales; cebada: 801.244 quintales; centeno: 61.643 quintales. Total 10.976.194, o sea, 11% menos que en el último año antes de la guerra.

El resultado de la cosecha para el año agrícola en curso puede estimarse en más o menos 10.370.000 quintales.

PRODUCTOS DE LA CHACARERIA: Las cosechas de estos productos en 1938-39 fueron relativamente favorables, dando un total de 6.655.219 quintales métricos. Sin embargo, el máximo se alcanzó en 1941-42 con 7.010.861 quintales. En 1944-45 la cosecha total fué de 5.933.977 quintales. La baja que se registra entre el primero y el último de estos años corresponde, lo mismo que en los cereales, a un 11%.

La cosecha de maíz ha bajado en ese período de 634.465 a 558.940 quintales (12%); la de frejoles de 713.406 a 634.162 quintales (11%); la de arvejas de 200.101 a 146.880 quintales (26%); la de garbanzos de 49.950 a 49.576 quintales (0,7%); la de lentejas 191.273 a 128.837 quintales (33%); y la de papas de 4.866.024 a 4.415.582 quintales (9%).

Para el año agrícola en curso se estima la extensión sembrada con estos productos algo superior a la del año anterior. Han aumentado especialmente las siembras de papas con una extensión total de 59.212 hectáreas, que es la mayor registrada hasta ahora y que significa un aumento de 22% sobre la del año 1944-45. La mayor producción ha tenido por resultado una baja del precio de las papas a menos de la mitad del que se registraba en esta misma época del año pasado. En cambio, han reaccionado en sentido muy favorable los precios de aquellos productos para los cuales se abren nuevamente perspectivas de exportación.

OTROS PRODUCTOS: La cosecha de arroz, que en 1938-39 fué de 330.783 quintales métricos, se ha incrementado hasta 1944-45 a 1.604.848 quintales, y un nuevo aumento se espera para el año agrícola en curso.

La buena coyuntura creada por la guerra hizo que se intensificara considerablemente el cultivo de cañamo, cuya cosecha subió entre 1939-40 y 1942-43 de 47.355 a 181.854 quintales de semilla y de 53.359 a 204.904 quintales de fibra. Hasta 1944-45 la producción de semilla se redujo a 48.576 y la de fibra a 60.475 quintales. Para el año en curso puede esperarse un cierto aumento de la producción.

El cultivo de la maravilla comenzó a intensificarse en 1941-42 con una cosecha de 74.065 quintales. Hasta 1944-45 la producción había subido a 280.501 quintales. Posiblemente sea algo inferior la cosecha del año en curso.

PRODUCCION CUANTITATIVA TOTAL:

La cantidad total de los productos cosechados en las extensiones más arriba mencionadas, fué en 1938-39 de 19,4 millones de quintales. Esta cantidad se redujo en los dos años siguientes a 16,1 millones de quintales y alcanzó su máximo en 1943-44 con 19,6 millones de quintales. El año agrícola pasado, el producto cuantitativo de las cosechas fué de 18,9 millones de quintales. Esta última cifra indica una baja de más o menos 2,5% en comparación con la del año agrícola 1938-39. El promedio anual de la producción agrícola en los últimos siete años fué de 18,1 millones de quintales.

VINOS: La producción de vinos del año 1939, en que comenzó a regir la nueva ley que fija cuotas de producción por hectáreas y por comunas a la industria vitivinícola, alcanzó a 281.836.443 litros, cantidad apreciablemente más baja que la de los años precedentes en que se produjeron más de 350 millones de litros. En los años 1940, 41 y 42, se mantuvo bastante reducida esta producción, pero reaccionó en 1943 y especialmente en 1944 en que alcanzó con un total de 380.848.452 litros, una cifra superior a todas las registradas anteriormente. Las exportaciones de vinos sufrieron un considerable descenso en los años de la guerra al quedar cerrados los principales mercados compradores de nuestros vinos en Europa; de 9.834.389 litros exportados en 1939, cayeron a 1.341.819 en 1940. Posteriormente, y con el aumento de las ventas a Estados Unidos y a algunos países sudamericanos, han vuelto a subir ligeramente las exportaciones hasta 3.939.457 litros en 1944.

No existen aún datos definitivos para la producción del año 1945, la que, de todos modos, ha sido inferior a la de 1944; en cambio, la exportación de vinos se ha elevado en un 18%, a un total de 4.655.969 litros.

GANADERIA: La existencia de ganado vacuno en el país se calculó a comienzos de 1945 en 2.355.814 animales, cifra aproximadamente igual a la registrada en 1939, que fué de 2.356.200; en el transcurso de los últimos seis años la más alta existencia de ganado vacuno correspondió al año 1940, con un total de 2.420.803 animales. Como el ganado existente en el país no es suficiente para abastecer el consumo de nuestro mercado, se internan cada año cantidades apreciables de animales; estas internaciones han experimentado un fuerte incremento en los últimos años, el que ha sido especialmente importante en 1945: De 39.045 animales vacunos importados en 1939 se ha llegado en 1945 a 236.286, o sea, a una cantidad seis veces superior.

C. PRODUCCION FABRIL

La producción de las catorce ramas de industrias fabriles controladas por la estadística no ha experimentado durante los años de la guerra, apreciables aumentos. Después de alcanzar un máximo en 1941, se ha mantenido en general, en estagnación hasta 1944. Si no obstante se registra entre 1939 y 1945, un au-

mento general de 26%, esto se debe especialmente a la fuerte reacción que se produjo en la mayor parte de esas industrias durante el año pasado.

En ese período de seis años acusa el mayor aumento la producción de vidrios, que se duplicó. Aumentos superiores al 50% se registran en la producción de calzado, lanas para tejer y paños. La producción de jabón aumentó en 28% y la de cemento en 20%. Todas las demás ramas acusan incrementos inferiores al 20%, con excepción del cartón, que es el único producto cuya elaboración ha sufrido una baja, que fué de 27%.

Para la producción de gas se registra un aumento de 42% y para la de electricidad un incremento de 75%.

Repetimos lo que hemos manifestado ya en varias otras oportunidades, que la estadística de que aquí se trata, no es completa. El índice de la producción fabril puede servir para indicar la tendencia general de la producción, pero no para medir su volumen físico, ya que en los últimos veinte años, la capacidad industrial del país ha aumentado considerablemente y muchas de las nuevas industrias, así como otras más antiguas que la estadística no abarca, han llegado a ser factores importantes de la producción nacional.

D. EDIFICACION

Las actividades de edificación se han desarrollado en los años de la guerra en forma más o menos normal, y dentro de un lento tren de aumento, interrumpido sólo en 1942 por una baja de cierta importancia. La superficie proyectada para casas de habitación, edificios comerciales e industriales, edificios públicos y otras construcciones, en las trece más importantes comunas del país, fué en 1939 de 675.000 metros cuadrados aproximadamente y en 1945 de 763.584 metros cuadrados. Esta última cifra es sólo poco superior a la de 1944. El precio medio monetario por metro de edificación acusa, entre 1939 y 1945, un aumento de casi 150%.

E. CONDICIONES DEL TRABAJO

El monto de los jornales pagados a los imponentes de la Caja de Seguro Obligatorio fué en 1939 de 2.018,6 millones de pesos y en 1945 de 5.504,4 millones. El aumento corresponde a un 148%.

Los jornales pagados por los Ferrocarriles del Estado alcanzaron en los mismos años a 114,4 y 417,1 millones, respectivamente. Gran parte de este incremento (265%) se debe al aumento de la planta del personal.

Ambos grupos de jornales, en conjunto, acusan entre 1939 y 1945 un aumento de 178%. Su aumento real no alcanza a un 20%. Sin embargo, la mayor parte de este aumento real de los jornales es el resultado del año pasado en que el alza de los precios fué mucho más atenuada y el incremento de los jornales más intenso que en el año anterior.

COMERCIO

A. COMERCIO EXTERIOR: El desarrollo de nuestro comercio exterior durante los años de guerra ha sido relativamente favorable. La pérdida casi total del mercado europeo ha podido reemplazarse por el mercado interamericano, tanto en la exportación como muy particularmente también en la importación. Si algo bueno ha traído la guerra en este campo, ha sido un mejor conocimiento mutuo de la capacidad de mercado de los países americanos y el estrechamiento de las relaciones comerciales entre ellos.

Antes de la guerra, más de la mitad de nuestra exportación iba dirigida a los países europeos; una cuarta o tercera parte a Estados Unidos; y una cantidad insignificante a los países latinoamericanos. Las exportaciones a los países europeos desaparecieron casi totalmente a partir de 1942; las compras de Estados Unidos aumentaron a los dos tercios y más, del total de nuestras exportaciones; y las adquisiciones de los países latinoamericanos llegaron a absorber casi la cuarta parte.

En nuestras importaciones, también la mitad, y algunas veces aún más, provenía antes de la guerra, de Europa. A partir de 1941 estas adquisiciones se redujeron a una cantidad pequeña, pero relativamente constante, fluctuando alrededor de 60 millones de pesos oro. Las compras en Estados Unidos representaban antes de la guerra poco más de la cuarta parte de nuestras importaciones. En 1940 y 41, aumentaban a poco más de la mitad. Desde entonces se han mantenido a un nivel estacionario. En cambio, han experimentado un aumento progresivo las importaciones provenientes de los países latinoamericanos que, de menos de una sexta parte del total de las importaciones, aumentaron a casi la mitad en 1945.

Los valores de la exportación e importación en 1939 fueron de 660,4 y 410,3 millones de pesos oro, respectivamente. En 1945 se exportaron productos y mercaderías por valor de 993 millones de pesos oro y las importaciones alcanzaron a 757,2 millones. Ambas cifras acusan ligeros aumentos en relación con el año anterior.

B. BALANZA DE PAGOS: En los primeros años de la guerra, nuestra balanza de pagos ha podido mantenerse más o menos en equilibrio, sin dejar apreciables saldos a favor o en contra del país. En 1942, su desarrollo se tornó decididamente favorable, dejando a fines del año un saldo activo de 13,6 millones de dólares. En 1943, este saldo aumentó a 37,6 millones de dólares y en 1944 bajó a 21,8 millones. Durante el año pasado, la balanza de pagos ha seguido desarrollándose en sentido favorable, pero el saldo activo de las entradas y salidas se ha reducido—según cálculos provisionarios—a sólo 13 millones de dólares, más o menos. Teniendo en cuenta los cambios que pueden producirse en el futuro en nuestro comercio exterior, especialmente en

la situación del cobre, no es imposible que la balanza de pagos de 1946 se torne ligeramente pasiva.

C. COMERCIO INTERIOR: Nuestro comercio interior se ha caracterizado durante los años de la guerra por una marcada tendencia al alza de los precios, que sólo en los dos últimos años ha logrado atenuarse algo.

El índice general de los precios al por mayor en 1939 fué de 420,7, cifra que acusó una ligera baja de 2% en comparación con el índice del año anterior. Hasta 1944, el guarismo del índice se había duplicado, y para 1945 se registra un promedio del índice de 892,1. Esto significa un alza de 112% en seis años.

El aumento relativamente mayor se registra en los precios de los productos agropecuarios, cuyo nivel ha subido, entre 1939 y 1945 en 135%; siguen en orden de importancia los precios de los productos importados con un alza de 119%; los de los productos industriales nacionales con un alza de 110% y los de los productos mineros con un alza de 61%.

Para la trayectoria del alza de los precios son significativas las siguientes cifras: El promedio anual del índice general de los precios al por mayor subió de 1939 a 1940 en un 10,3%; en 1941, en 16,6%; en 1942, en un 36%; en 1943, en un 10,3%; en 1944, en 3,2% y en 1945 en un 6,4%.

Muy parecido ha sido el desarrollo del costo de la vida, que de 186,6 en 1939 subió a 430,2 en 1945 o sea, en un 130%. Las alzas que han sufrido, en ese período, los índices parciales son las siguientes: Alimentación, 135%; habitación, 76%; combustible y luz, 98%; vestuario, 203% y artículos varios 100%.

El nivel general de estos precios subió de 1939 a 1940 en un 12,7%; en 1941 en un 15,2%; en 1942 en un 25,6%; en 1943 en un 16,3%; en 1944 en un 11,7% y en 1945 en un 8,8%.

D. TRAFICO DE CARGA: El tráfico de carga movilizada por los ferrocarriles de Chile ha ido en constante y lento aumento durante los últimos seis años, de 1.850,5 millones de toneladas-kilómetros en 1939 a 2.217,2 millones en 1944. No existe aún el dato completo para 1945, pero a juzgar por las cifras correspondientes a los primeros diez meses del año pasado, el tráfico de carga ha sido superior en un 6% al del año anterior.

El tonelaje movilizado por el comercio de cabotaje se ha mantenido, con algunas alzas y bajas, en un nivel estacionario. En 1939 se movilizaron 1.590.873 toneladas y en 1945, 1.423.643 toneladas.

MERCADO DEL DINERO

A. BANCO CENTRAL: En nuestras Memorias y Boletines de los años pasados nos hemos referido repetidas veces a los diferentes factores que han influido en las operaciones del Banco Central durante los últimos seis años, y no es del caso volver a analizar aquí causas y efectos, y debatir nuevamente la cuestión

de la inflación y si nuestra política monetaria ha sido o no prudente y adecuada, etc.; nos interesa más bien presentar un balance general de los resultados que, por lo demás, hablan por sí solos.

Cuando estalló la guerra, en Agosto de 1939, las COLOCACIONES del Banco Central se movían a un nivel poco superior a los mil millones de pesos (1.019 millones). Hasta mediados de 1942 habían subido a cerca de dos mil millones (1.976 millones). El alza se había producido en todas las diferentes cuentas de crédito del Banco, a excepción de las del Fisco y de reparticiones públicas. Desde mediados de 1942, las colocaciones comienzan a desarrollarse a un nivel estacionario, fluctuando alrededor de 1.800 millones de pesos. La interrupción de su tren de aumento se debió a que precisamente en aquella época comenzaron las cuantiosas emisiones del Banco Central por compras de cambios internacionales. Sólo en 1945, las operaciones de crédito del Banco experimentaron un nuevo aumento que elevó el nivel de las colocaciones durante varios meses a más de dos mil millones de pesos (punto máximo; 2.069 millones el 26 de Junio). Si, no obstante, se produjo en Octubre un fuerte descenso a 1.510 millones, ello se debió sólo en pequeña parte a una cancelación efectiva de créditos, principalmente a la transformación de los créditos concedidos hasta entonces a la Caja de Crédito Agrario, en una «inversión» en bonos fiscales, con lo cual el monto de los créditos pendientes con la Caja mencionada, de 370 millones de pesos, se convirtió en capital definitivo de esa Institución. Posteriormente, las colocaciones del Banco han reanudado su tren de aumento y, después de llegar transitoriamente a 1.922 millones, quedaron a fines del año pasado en 1.753 millones.

Las OBLIGACIONES del Banco Central (billetes en circulación y depósitos) fueron, al estallar la guerra, de 1.073 millones de pesos y aumentaron, en estrecho paralelismo con las colocaciones, a 1.982 millones hasta mediados de 1942. Desde entonces, ambas curvas se separaron y, a fines del año pasado, el total de las obligaciones alcanzó su máximo con poco más de 3.500 millones de pesos. La diferencia entre esta suma y la de las colocaciones refleja, en su mayor parte, el crecimiento de las emisiones hechas por compras de cambios, las que a fines del año pasado habían alcanzado el monto de 1.279 millones de pesos.

(Cabe recordar aquí que a mediados de 1931, al final del período de la deflación de aquel entonces, el total de las emisiones del Banco Central había bajado a 350 millones de pesos más o menos. En poco más de catorce años, pues, sus emisiones se han incrementado al décuplo. Esto quiere decir que su aumento ha sido casi de un 17% acumulativo anual. En el mismo período, el «dinero en libre circulación», siguiendo un tren ascendente muy parejo y casi sin desviación de su tendencia, acusa un aumento acumulativo anual de cerca de 19%.)

El TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE,

que comprende los billetes y monedas en libre circulación y los depósitos en cuenta corriente en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, fué calculado cuando estalló la guerra en más o menos 2.300 millones de pesos. A fines del año pasado, su monto era de 7.520 millones, lo que corresponde a un aumento de 226% en poco más de seis años. El mayor incremento se registró en 1943 con un 32%; el aumento correspondiente al año pasado fué de sólo 11,7%. El dinero en libre circulación y el dinero giral se han mantenido en una relación bastante constante de 1 por 2.

Desde que la Ley N.º 7.200, de Julio de 1942, autorizó al Banco Central para volver a comprar y vender cambios internacionales por cuenta propia, sus RESERVAS MONETARIAS han experimentado un notable aumento. Hay que tener presente, sin embargo, que esta acumulación de reservas no ha sido la consecuencia de dicha ley sino del hecho de que, por simple coincidencia, en la misma época nuestra balanza de pagos comenzaba a tomar un desarrollo decididamente favorable que ha continuado, como ya lo hemos dicho, hasta el año pasado.

A fines de 1939, las reservas monetarias (propias del Banco y cuentas de terceros) alcanzaron a una suma equivalente a US\$ 33,2 millones. Hasta mediados de 1942 habían experimentado sólo un ligero aumento a US\$ 37,9 millones. A fines del año pasado, figuraban con un valor de US\$ 109,9 millones. Esta última suma se descompone como sigue: US\$ 71,4 son de propiedad del Banco; US\$ 10,3 corresponden a divisas compradas a las compañías de cobre que se venden al mercado por intermedio de la Caja de Amortización; el resto corresponde a depósitos de terceros, reservas contra certificados de oro y dólares y otras cuentas.

Si a estos recursos se agregan los depósitos que mantiene la Caja de Amortización en el extranjero y el saldo activo de la posición de cambios de los bancos comerciales, que a fines del año pasado alcanzaron en conjunto a US\$ 22,5 millones, resulta como total de las RESERVAS MONETARIAS DEL PAIS la suma de US\$ 131,4 millones.

Son éstas las reservas que el Banco Central habrá de declarar al Fondo Monetario Internacional y por el monto que representen en la fecha que el fondo fijará para esa declaración.

B. BANCOS COMERCIALES: Durante todo el período de guerra, los bancos comerciales han observado en sus OPERACIONES DE CREDITO una prudente política de expansión. El saldo de sus colocaciones en moneda nacional fué a fines de 1939 de 2.326,4 millones de pesos; hasta fines del año pasado había aumentado a 5.300,6 millones. El aumento es de un 128%. Si se tiene en cuenta que entre las mismas fechas el nivel general de los precios en Chile ha subido en un 116%, el monto actual de los créditos bancarios corresponde a un volumen real de negocios sólo poco supe-

rior al de fines de 1939. En realidad, durante varios años, la expansión de estos créditos ha sido, en su intensidad, inferior a la del alza de los precios, y si en todo el período resulta superior, ha sido esto el resultado, especialmente, del año pasado en que las colocaciones de los bancos aumentaron en un 23% y el nivel general de los precios sólo en un 6%.

La operación principal de los bancos comerciales es el descuento de letras de cambio, cuyo saldo a fines de 1939, de 770,4 millones de pesos, se elevó hasta fines de 1945 a un monto de 2.844,1 millones. El saldo de los préstamos sobre pagarés no ha alcanzado a duplicarse al subir, en el período de comparación, de 794 a 1.503,1 millones de pesos; y los avances en cuenta corriente acusan sólo un aumento de poco más de un tercio, de 667,1 a 899,8 millones. Las llamadas otras colocaciones acusan una baja.

La distribución de las colocaciones de los bancos comerciales por deudores, no ha sufrido mayores variaciones. Del total de los créditos concedidos por los bancos correspondían, a fines del año pasado, a comerciantes el 33,7%; a industriales el 26%; a agricultores el 20,8%; a particulares el 6%; a corredores el 5,9%; a profesionales el 3,7%, y al Fisco, Municipalidades y varias otras instituciones el 3,9%.

Los DEPOSITOS en moneda nacional constituidos en los bancos comerciales aumentaron entre fines de 1939 y fines de 1945, de 1.991,1 a 4.904,5 millones de pesos, o sea, en un 146%, en proporción superior, pues, a la de las colocaciones. Esto indica que, durante la mayor parte del período de guerra, los bancos—aconsejados en este sentido por el Banco Central—no han aprovechado su plena capacidad de crédito, a fin de no acentuar más aún la inflación. En efecto, mientras que en tiempos normales el nivel de las colocaciones excede en 400 a 500 millones de pesos, al de los depósitos, hubo durante 1943 y 1944 varios meses en que los depósitos alcanzaron el mismo nivel de las colocaciones. Sólo desde el año pasado, ha comenzado nuevamente a abrirse la distancia entre las curvas de ambas operaciones.

Antes de la guerra y hasta 1939 inclusive, el 30% en promedio de los depósitos correspondía a depósitos constituidos a plazo, y el resto a depósitos a la vista y en cuenta corriente. La inflación de los años pasados ha hecho bajar gradualmente la proporción de los depósitos a plazo en el total hasta un 22% a fines del año pasado.

C. CAJA NACIONAL DE AHORROS: La Caja Nacional de Ahorros ha expandido sus operaciones de crédito durante la guerra en forma considerablemente más intensa que los bancos comerciales. El saldo de sus colocaciones ha subido de 642,3 millones de pesos a fines de 1939 a 2.020,6 millones a fines del año pasado. El aumento es de 215%. Muy poco han influido en este aumento los créditos concedidos al Fisco, con mucho, la mayor parte ha favorecido al público.

Los depósitos de la Caja, que a fines de 1939 fueron de 1.247,7 millones, se han triplicado hasta fines de 1945; su saldo en esa fecha fué de 3.721 millones de pesos. Generalmente la mitad más o menos de estos depósitos son cuentas de ahorro, cuyo saldo ha aumentado entre las mismas fechas de 614,1 a 1.764,4 millones de pesos.

Un fuerte aumento acusan también las inversiones de la Caja que, debido especialmente a la adquisición de mayores cantidades de bonos fiscales, subieron en el período de comparación, de 320,7 a 840,7 millones de pesos.

D. VOLUMEN TOTAL DEL CREDITO BANCARIO: El monto neto de los créditos concedidos por todas las instituciones bancarias del país (excluyendo las duplicaciones), es decir: Por los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros, el Banco Central, la Caja de Crédito Popular y las diversas instituciones de fomento, fué a fines de 1939 de 4.313,9 millones de pesos y a fines del año pasado de 9.610,9 millones. El aumento corresponde a un 123%.

BOLSAS DE VALGRES

En las bolsas de comercio del país, las influencias de la guerra se han manifestado en un lento pero continuado aumento del nivel general de las cotizaciones. El índice respectivo (base: Febrero 1941=100) fué en 1939 de 100,2 y en 1945 de 135,9. El mayor aumento se observa en las acciones salitreras que triplicaron sus cotizaciones. Otros aumentos, pero de mucho menor importancia, se registran en las acciones de empresas agropecuarias, de bancos, de minas de carbón y de compañías de seguros. En cambio, las acciones de gas y electricidad, de compañías marítimas y de empresas mineras sufrieron bajas. Las acciones de sociedades industriales se mantuvieron, con pocas fluctuaciones, a un nivel estacionario.

El monto de las transacciones en acciones alcanzó en 1939 a 844 millones de pesos; en 1941 subió a 2.781 millones—la cifra más alta registrada hasta ahora—para bajar en los años siguientes hasta 1.203 millones en 1945. En cambio, las transacciones en bonos han experimentado un constante aumento de año a año. El valor de los bonos negociados en 1939 fué de 175,5 millones de pesos y en 1945 de 855,1 millones. El aumento se produjo ante todo, en bonos del Estado y en segundo lugar en bonos hipotecarios.

HACIENDA PUBLICA

El último año de desarrollo normal de la hacienda pública fué el año 1939. Las entradas ordinarias, incluso un pequeño superávit del año anterior, excedieron de las salidas en 30,1 millones de pesos. Todos los años siguientes cerraron con déficit, empezó do con 120,1 millones en 1940. La suma total de los déficit

presupuestarios de los últimos seis años alcanza a 1.298,8 millones de pesos.

Sin embargo, poco más de la mitad de esta suma ha quedado eliminada como déficit, en parte por la aplicación de fondos especiales, en parte por su consolidación en deuda a largo plazo. A fines de 1944, el déficit de arrastre fué de 470,8 millones de pesos. El ejercicio financiero del año pasado agregó a esta suma 210,5 millones, de manera que el déficit presupuestario a fines de 1945 subió a 681,3 millones de pesos. Con la adición de un pequeño saldo de obligaciones por liquidar y la sustracción del saldo disponible de caja, el sobregiro líquido de la caja fiscal al 31 de Diciembre próximo pasado se reduce a 586,8 millones de pesos.

Del crecimiento del presupuesto en los últimos seis años dan cuenta las siguientes cifras:

Los gastos ordinarios del año 1939 fueron de 1.777,3 millones de pesos; en 1945 alcanzaron a 5.741,5 millones. El aumento es de 223%.

Las entradas ordinarias aumentaron de

1.792,5 millones en 1939 a 5.531 millones en 1945, o sea en un 208%.

Las entradas por concepto de impuestos internos sumaron en 1939, 722,1 millones de pesos y representaron el 40% de las entradas totales. Hasta 1945 han subido a 3.440,3 millones, suma que representa, en comparación con la de 1939, un aumento de 376%, y en relación con las entradas totales del año pasado un 62%.

Los derechos aduaneros (que no constituyen la totalidad de las rentas recaudadas por las aduanas) rindieron en 1939, con 705,2 millones de pesos, una suma casi igual a las entradas por concepto de impuestos internos, cubriendo el 39% de las entradas totales. En 1941 alcanzaron su máximo con 784,8 millones; en 1943 bajaron a 481 millones; y el año pasado dieron 665,4 millones. Con esto, la parte de las entradas ordinarias que corresponde a los derechos aduaneros se ha reducido a un 12%.

Para el año en curso, el presupuesto aprobado por el Congreso consulta entradas por valor de 5.882,9 millones de pesos y gastos por valor de 5.878,3 millones.

BALANZA DE PAGOS DE CHILE AÑO 1944

A comienzos del presente mes de Febrero se ha terminado la impresión del estudio de la Balanza de Pagos correspondiente a 1944, que ha realizado la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central. Como en años anteriores, este estudio

ha tenido una edición limitada, la que se ha distribuido de preferencia a los ministerios, bibliotecas, instituciones fiscales, Parlamento, bancos comerciales de Chile y del exterior y a algunos particulares que lo habían solicitado con anticipación.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

SALITRE

Un nuevo incremento se registró en la producción de salitre del mes de Diciembre, la que, con un total de 143.032 toneladas, fué superior en 5.842 toneladas a la de Noviembre y en 47.234 toneladas a la de Diciembre de 1944.

La producción de salitre, favorecida por una fuerte demanda mundial que ha podido ser satisfecha en mejores condiciones después de la terminación de la guerra por la mayor disponibilidad de fletes marítimos, aumentó en forma apreciable en 1945. El total producido alcanzó a 1.339.608 toneladas, siendo superior en 362.800 toneladas (37,1%) al de 1944 y en 168.457 toneladas (14,4%) al de 1943. Con esta alza, la producción de salitre recuperó su nivel del año 1942.

En su memoria correspondiente al año salitrero 1944-45, la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile establece que el salitre vendido durante ese año, incluyendo las pérdidas aseguradas y las mermas, fué un 36,7% mayor que en el año salitrero anterior, y estima que las ventas durante el año salitrero 1945-46 aumentarán en un 25% con respecto a las del año terminado el 30 de Junio de 1945. La mayor disponibilidad de fletes y la escasez actual de nitrógeno en el mundo permitirán a la Corporación, según se expresa en la memoria a que hacemos referencia, vender toda la producción de la industria del año 1945-46.

Al 30 de Junio de 1945 habían 15 oficinas salitreras en trabajo contra 12 a la misma fecha de 1944. Con posterioridad al 30 de Junio, se pusieron en marcha otras oficinas con lo que al 15 de Diciembre de 1945, fecha de la memoria referida, había 21 oficinas en actividad.

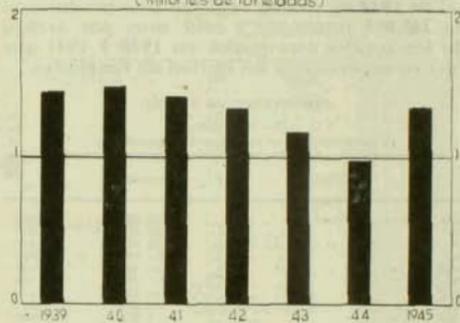
PRODUCCION DE SALITRE Y YODO

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Salitre Tons. brutas	Yodo Kgrs. neto
1936 Promedio mensual	105.132	94.320
1937 * *	117.819	97.753
1938 * *	116.504	87.541
1939 * *	120.039	35.173
1940 * *	123.756	116.716
1941 * *	118.029	127.645
1942 * *	111.060	71.772
1943 * *	97.596	68.703
1944 * *	81.401	108.787
1945 * *	111.634	58.060
1944 Diciembre	95.798	107.514
1945 Enero	100.746	103.977
Febrero	93.174	59.276
Marzo	95.541	40.729
Abril	96.020	48.058
Mayo	96.419	56.969
Junio	112.444	53.390
Julio	90.577	54.119
Agosto	124.507	48.857
Septiembre	117.165	41.214
Octubre	132.843	58.383
Noviembre	137.190	61.872
Diciembre	143.032	60.879

Producción de Salitre en Chile

(Millones de toneladas)



La ocupación obrera en la industria del salitre subió en el año 1945 a un promedio mensual de 18.511, en comparación con 16.520, que fué el promedio correspondiente al año 1944.

La producción de yodo, con un total de 60.879 kilogramos, permaneció en Diciembre aproximadamente en su mismo nivel del mes anterior y continuó, como en los meses anteriores, siendo más baja que la del año 1944. En total en 1945 se produjeron 696.723 kilogramos de yodo, contra 1.305.449 kilogramos en 1944 y 824.434 en 1943.

CARBON

La producción de carbón volvió a declinar en Diciembre; se produjeron en este mes 146.972 toneladas contra 152.201 en Noviembre y 179.640 en Diciembre de 1944.

La extracción de carbón, que se mantuvo durante todo el año 1945 en un nivel inferior al registrado en el año precedente, se redujo a 2.036.598 toneladas, cifra más baja en 239.121 toneladas a la registrada en 1944, lo que representa un descenso de 10,5%. Con esta baja

la producción de carbón, que siguió un ritmo ascendente desde 1940 a 1944, período en que subió de 1.938.059 toneladas a 2.275.719 (17,4%) se ha reducido en 1945 a un nivel ligeramente inferior al que alcanzó en 1941, en que se produjeron 2.060.271 toneladas.

En esta disminución han influido los conflictos del trabajo que acarrearón la paralización de faenas varias veces en el curso del año y la menor ocupación obrera, la que de un promedio anual de 16.984 individuos en 1944 bajó a 15.662 en 1945.

PRODUCCION DE CARBON

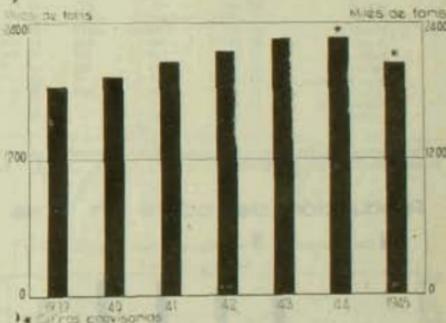
(En miles de toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neto
1936 Promedio mensual	156,1	139,6
1937 * *	165,7	148,9
1938 * *	170,3	153,2
1939 * *	154,2	137,6
1940 * *	161,5	145,0
1941 * *	171,8	153,9
1942 * *	179,2	160,1
1943 * *	188,8	169,3
1944 * *	*189,6	*169,7
1945 * *	*170,8	*152,3
1944 Diciembre	*179,6	*160,0
1945 Enero	*180,9	*161,1
Febrero	*170,8	*153,6
Marzo	*180,3	*162,1
Abril	*172,5	*153,1
Mayo	*179,2	*159,8
Junio	*182,1	*162,5
Julio	*174,3	*155,1
Agosto	*141,4	*125,8
Septiembre	*179,0	*159,0
Octubre	*152,2	*134,6
Noviembre	*152,2	*134,6
Diciembre	*147,0	*131,3

* Cifras provisionales.

Producción bruta de carbón



* Cifras provisionales

COBRE

La producción de cobre en barras, que alcanzó en Diciembre a 37.637 toneladas, se mantuvo aproximadamente en su mismo nivel de Noviembre, en relación con lo producido en Diciembre del año pasado señala una baja de 6.114 toneladas.

La producción de cobre en barras, influenciada por la importante demanda que de este metal hubo durante los años de la guerra, si-

guió entre 1940 y 1944 una constante tendencia ascendente, que fué solamente muy leve en ese último año: De 347.391 toneladas que se produjeron en 1940 subió a 488.518 en 1943 y a 489.712 en 1944. En 1945, en que con la terminación de la guerra las expectativas de colocación de este metal en los mercados mundiales se han presentado algo inciertas, se produjo una disminución en la producción, la que con un total de 462.100 toneladas fué inferior en 27.612 toneladas a la de 1944, esto es en 5,6%.

Las cifras que corresponden a las exportaciones de minerales de la pequeña minería acusan también un descenso en 1945, que alcanza a un 6%: de 8.614 toneladas en 1944 bajaron a 8.101 en 1945. En años anteriores, como puede apreciarse en el gráfico que acompañamos, estas exportaciones alcanzaron cifras más altas, llegando en 1940, en total a 15.650 toneladas. Las expectativas futuras para esta producción se presentan, así-

PRODUCCION DE COBRE

(Tons. de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras	Precipit. (cent. y cemento (1))	Minerales (1)	Total
1936 Prom. mensual	20.392	592	367	21.351
1937 * *	33.037	609	795	34.440
1938 * *	28.126	597	568	29.290
1939 * *	27.200	545	670	28.415
1940 * *	28.949	540	764	30.253
1941 * *	37.997	640	421	39.057
1942 * *	39.145	452	165	40.361
1943 * *	40.710	324	394	41.428
(*) 1944 * *	40.809	306	412	41.527
(*) 1945 * *	38.508	270	405	39.183
(*) 1944 Diciembre	43.751	—	397	44.148
(*) 1945 Enero	40.386	—	—	40.386
Febrero	38.284	473	365	39.122
Marzo	40.047	993	415	43.455
Abril	35.771	—	1.110	36.881
Mayo	42.975	88	1.115	44.318
Junio	40.833	740	323	41.896
Julio	38.393	210	363	38.966
Agosto	42.514	274	521	43.309
Septiembre	41.928	—	—	41.928
Octubre	25.975	64	606	26.645
Noviembre	37.357	—	—	37.357
Diciembre	37.637	407	—	38.039

(*) Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

mismo, difíciles, especialmente después de haber caducado en Septiembre de 1945, el contrato de compras de la U. S. Commercial Co. (antes Metals Reserve Co.) de la producción de minerales que contienen cobre, oro y plata, ya que este organismo compró durante el período de la guerra los minerales y concentrados de cobre de la pequeña minería, reemplazando en parte los mercados perdidos de Europa y Asia.

HIERRO

La producción de hierro fino, que alcanzó en Diciembre a 35.013 toneladas, fué superior en 16.114 toneladas a la de Noviembre y también mayor en 33.689 toneladas a la de Diciembre de 1944.

La producción de hierro, que en los años 1943 y 1944 estuvo casi completamente paralizada por no disponerse de fletes para el transporte de estos minerales, volvió a cobrar cierta actividad en 1945, especialmente en el segundo semestre. La producción total del año, sin embargo, que llegó a 174.259 toneladas de fino, no alcanzó ni a recuperar su nivel de 1942 en que se registró una producción de 245.095 toneladas y está muy por debajo de los totales alcanzados en 1940 y 1941 que fueron superiores a un millón de toneladas.

PRODUCCION DE HIERRO

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

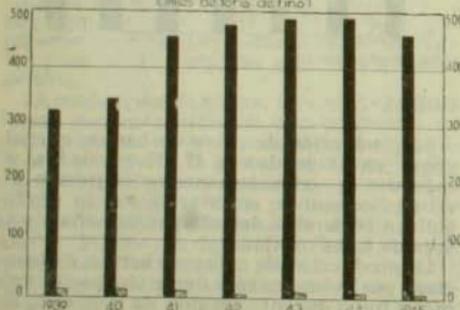
FECHAS	Minerales	Fino contenido
1936 Promedio mensual	112.809	67.911
1937 * *	127.475	76.358
1938 * *	133.921	79.147
1939 * *	135.469	82.907
1940 * *	145.702	88.441
1941 * *	141.386	84.266
1942 * *	34.103	20.424
1943 * *	—	235
1944 * *	1.473	886
1945 * *	23.240	14.521
1944 Diciembre	2.360	1.324
1945 Enero	1.842	1.122
Febrero	3.800	2.424
Marzo	3.554	2.115
Abril	5.119	1.915
Mayo	5.443	3.255
Junio	618	386
Julio	13.866	15.700
Agosto	30.895	18.908
Septiembre	53.250	33.647
Octubre	60.628	40.875
Noviembre	30.977	18.899
Diciembre	56.885	35.013

ORO

La producción de oro experimentó un apreciable aumento en Diciembre; el total producido, de 974 kilogramos, es el más alto que se haya registrado desde el mes de Marzo del año 1941, en que se produjeron 1.166,7 kilogramos. El incremento se registró principalmente en el grupo de minerales, concentrados, precipitados, combinados de oro y contenido en minerales de cobre, que corresponde a los minerales exportados de la pequeña minería. También subió la producción del oro de minas y de lavaderos.

Producción de cobre en Chile

■ Cobre sin barras ■ Minerales exportados, pequeña minería
(Miles de tons. de fino)



En 1945, la producción total de oro llegó a 5.885 kilogramos de fino, siendo inferior en 752 kilogramos (12%) a la del año 1944. El descenso ha obedecido a la reducción del oro contenido en barras de cobre, el que de un total de 3.301 kilogramos en 1944 bajó a 1.486 en 1945, esto es, en 55%. Este grupo, que corresponde al oro contenido en las barras de cobre blister producidas en los establecimientos de Potrerillos, Chagres y Naltagua, ha sufrido una disminución porque en 1945 redujeron o paralizaron (Naltagua) su producción algunos de estos establecimientos. La producción del oro contenido en los minerales exportados de la pequeña minería se incrementó en 74,4% al pasar de 595 kilogramos en 1944 a 1.038 kilogramos en 1945. También aumentó la producción del oro de minas y de lavaderos de 2.441 kilogramos a 3.061, o sea, en 25,4%.

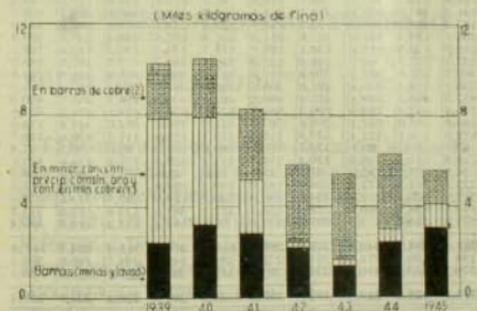
PRODUCCION DE ORO

(Kilogramos de fino)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Barras (de minas y lavaderos)	En minerales concentrados, precip. combinados y contenidos en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1936 Prom. mensual	182	354	140	645
1937 * * *	172	379	156	707
1938 * * *	173	389	200	762
1939 * * *	200	455	198	853
1940 * * *	266	391	212	869
1941 * * *	236	193	254	684
1942 * * *	186	19	279	485
1943 * * *	116	28	307	450
1944* * *	203	50	275	528
1945* * *	255	86	124	465
1944* Diciembre	201	18	231	450
1945* Enero	216	—	206	422
Febrero	159	32	139	330
Marzo	244	77	161	482
Abril	266	68	133	467
Mayo	216	101	152	469
Junio	240	135	115	510
Julio	317	15	118	478
Agosto	269	17	126	412
Septiembre	218	—	111	329
Octubre	271	16	91	378
Noviembre	279	—	73	352
Diciembre	356	588	60	974

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua. En Febrero de 1945 paralizó su producción Naltagua.

Producción de oro en Chile



(1) Minerales exportados de la pequeña minería.
(2) Oro contenido en barras de cobre blister prod. Potrerillos, Chagres, Naltagua.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera subió de Noviembre a Diciembre en 4,4%; comparado con el de Diciembre de 1944 continuó señalando un ligero descenso que alcanzó a 0,8%.

Las dos curvas del gráfico que acompañamos, que representan respectivamente el movimiento del índice y su trend desde 1940 a 1945, indican el paulatino descenso que en conjunto ha seguido la producción minera desde el año 1942, el que fué muy leve en 1945. El promedio del índice correspondiente a este año, que llegó a 101,7, señaló un pequeño descenso de 0,3% en relación con el de 1944; pero comparado con el del año 1941, en que la producción minera llegó al punto más alto de este periodo, acusa una baja más acentuada que alcanza a 6,1%.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA (1)

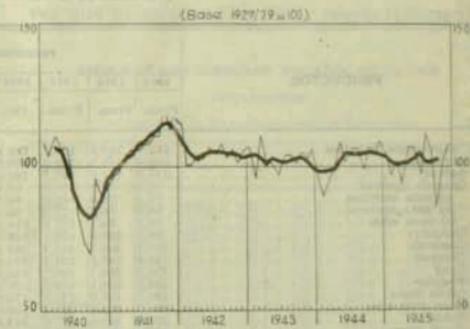
(1927 = 29 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

	1940	1941	1942	1943	1944	1945
Enero	107,7	96,9	113,6	107,2	96,2	101,3
Febrero	102,6	98,9	100,4	95,7	89,5	96,9
Marzo	111,3	104,3	101,1	111,2	94,9	101,8
Abril	106,4	105,6	104,1	102,3	101,2	93,8
Mayo	106,7	106,0	102,7	101,1	108,8	107,0
Junio	96,5	106,6	106,0	96,8	101,1	106,6
Julio	81,4	107,9	103,6	104,1	106,2	96,6
Agosto	73,4	111,0	108,0	103,6	106,3	111,7
Septiembre	69,3	110,8	102,8	101,3	98,7	105,6
Octubre	96,5	120,9	105,9	105,0	107,1	85,6
Noviembre	89,9	112,4	101,4	102,6	104,7	102,8
Diciembre	92,2	117,5	106,0	106,2	109,0	108,1
Promedio	94,5	108,3	104,7	103,1	102,0	101,7

(1) Índice calculado a base de la producción mensual; los valores del índice que publicáramos anteriormente correspondían a la producción media diaria.

Índice de la producción minera



B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

La producción de las industrias fabriles, apreciada por el índice que calcula la Dirección General de Estadística con base 1927-29=100, tomando, en cuenta 14 ramas de la producción industrial, experimentó en 1945 un apreciable aumento. El promedio anual del índice fué superior en 13,8% al de 1944; entre 1943 y 1944 el índice sólo se incrementó en 2,8%, no alcanzando con esta alza a recu-

perare del descenso que se registró entre 1942 y 1943 que fué de 3,6%.

Fuertes aumentos presentan entre 1944 y 1945 la producción de jabón y de calzado; los promedios anuales de los índices respectivos han subido en 57 y 39%. La producción de azúcar y lana subió en poco más de 14%, la de cemento en 13,4%, la de papel en 6,7%, la de cerveza en 4,8% y la de paños de lana en 3,2%. Los índices correspondientes a las demás ramas de la producción fabril han experimentado algún descenso; el de la producción de cartón ha bajado en 5,2%, los de la producción de fósforos, coke y vidrios en poco

más de 4%, el de los productos del tabaco en 1,67% y el de la producción de alquitrán en 1,2%.

El promedio anual del índice de Luz y Fuerza presenta un alza de 21,3% en comparación con su nivel en 1944; en este último año se incrementó en 4,4% sobre el de 1943.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

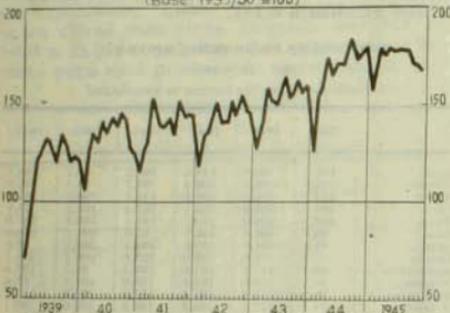
(1935-36=100)

(Calculado por la D. General de Estadística)

FECHAS	Caña y yute	Tejido de punto	Telas de soda	Paños	Lana para tejer	Géne- ros de al- gón	Índice general textil
1936 Promedio	114,8	99,8	131,6	104,3	112,9	114,7	106,0
1937	131,4	106,6	195,0	95,6	78,6	194,7	121,7
1938	143,7	96,6	185,0	81,7	89,4	245,7	117,3
1939	134,3	113,9	156,7	81,1	70,8	237,5	119,7
1940	130,5	124,6	174,6	98,2	81,8	252,2	133,9
1941	95,9	114,7	179,0	110,5	83,3	271,1	139,9
1942	127,8	89,1	156,7	114,5	86,4	299,7	143,0
1943	128,5	96,7	167,3	112,3	91,2	343,6	151,8
1944	144,4	104,9	159,4	128,1	93,3	385,1	168,2
1945	152,7	95,4	162,5	132,2	106,5	396,3	173,4
1944 Diciembre	128,2	102,6	157,8	136,9	88,9	433,6	180,1
1945 Enero	140,1	77,8	150,6	77,8	66,5	335,9	156,6
Febrero	121,5	97,4	138,5	148,1	111,9	346,1	168,8
Marzo	123,7	101,9	165,0	136,1	115,6	416,3	178,1
Abril	132,7	106,1	179,2	129,7	113,6	404,5	174,9
Mayo	126,2	108,1	171,1	140,6	110,8	404,7	179,3
Junio	155,6	97,6	148,6	133,6	124,2	421,1	178,3
Julio	148,4	95,7	165,1	140,8	109,6	411,8	179,1
Agosto	115,4	98,9	176,0	148,3	104,9	391,6	178,4
Septiembre	119,8	92,5	173,4	130,9	106,4	443,4	178,3
Octubre	126,7	92,8	158,2	135,8	111,1	392,4	170,7
Noviembre	136,7	92,6	164,5	129,1	108,9	394,2	169,5
Diciembre	97,9	83,3	159,9	137,1	94,8	393,4	168,2

Índice general de producción textil

(Base 1935/36 = 100)



INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929 = 100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS

PRODUCCION

VENTAS

1945 | 1944 | 1945 | 1944 | 1945

Prom. Prom. Prom. Dic. Oct. Nov. Dic.

1943 | 1944 | 1945 | 1944 | 1945

Prom. Prom. Prom. Dic. Oct. Nov. Dic.

A. Industrias Fabriles	162,9	167,5	190,7	181,1	201,2	203,9	198,9	166,5	170,4	194,3	188,6	205,5	199,1	209,7
Alquitrán.....	240,4	259,3	256,4	268,9	252,6	239,2	240,4	432,8	390,3	470,1	496,2	534,0	377,0	520,8
Asúcar.....	157,5	173,9	199,2	191,2	194,5	212,8	207,6	169,9	178,9	203,2	196,0	203,8	169,9	230,8
Calzado (general).....	73,4	85,2	117,7	89,9	133,8	127,0	117,9	66,3	76,9	110,4	99,2	121,4	122,1	110,3
a) para hombres.....	75,3	76,0	106,0	90,1	117,0	115,4	116,0	66,5	72,7	98,9	89,3	116,7	110,6	105,5
b) para mujeres.....	66,5	76,9	127,0	54,8	117,9	145,5	121,3	61,9	75,3	137,1	116,4	117,0	138,1	120,7
c) para niños.....	74,5	94,1	131,2	114,4	140,6	141,5	125,1	69,3	86,2	124,5	115,3	140,5	138,0	116,1
Cartón.....	96,5	109,2	103,5	128,9	125,8	134,4	102,1	93,1	113,5	97,2	113,1	124,9	117,7	93,4
Cemento.....	315,2	304,7	345,5	349,6	351,3	381,0	376,1	310,7	312,9	352,3	310,5	450,8	368,2	388,5
Cerveza.....	148,4	147,1	154,1	194,3	197,3	203,9	205,0	152,7	151,7	158,8	238,8	174,3	202,0	232,9
Coke.....	170,8	203,7	195,1	158,3	201,1	184,4	181,9	247,8	251,0	261,8	188,5	266,4	235,0	209,8
Fósforos.....	132,9	134,1	128,0	125,3	117,9	128,9	115,4	133,1	135,1	127,7	134,5	120,2	116,6	108,2
Jabón bruto.....	140,7	137,5	215,8	176,0	205,1	225,7	64,7	146,9	132,0	216,7	164,4	223,2	197,0	148,2
Lana para tejer.....	295,5	302,4	345,3	288,0	360,2	352,9	307,3	270,8	327,8	342,3	306,9	407,9	324,9	261,8
Paños.....	470,0	431,1	459,9	343,8	361,3	324,4	344,4	302,0	336,0	346,0	362,6	353,4	317,4	365,3
Papel general.....	62,5	73,4	58,2	33,9	45,7	46,5	49,4	47,5	46,2	46,2	44,2	49,6	47,8	43,0
a) para escribir e imprenta.....	318,8	318,1	332,8	305,3	349,8	365,0	287,2	298,8	307,1	332,9	630,8	659,5	674,3	622,8
Productos de tabaco (general).....	126,7	117,8	115,6	122,6	119,1	124,2	127,9	118,3	120,3	125,9	117,7	99,0	90,7	97,4
a) cigarros.....	117,0	100,5	93,4	94,4	88,9	69,7	80,7	124,1	110,1	100,8	110,7	99,0	90,7	97,4
b) cigarrillos.....	139,9	121,0	122,9	126,8	123,5	126,8	123,5	130,1	121,7	124,2	129,6	121,3	124,6	133,1
c) paquetes de tabaco.....	50,3	38,4	34,7	39,1	36,8	37,7	37,2	50,8	37,7	34,0	44,6	35,0	40,3	38,2
Vidrio (general).....	117,0	100,5	93,4	94,4	88,9	69,7	80,7	124,1	110,1	100,8	110,7	99,0	90,7	97,4
a) vidrio blanco.....	222,6	202,7	225,5	124,3	515,4	370,4	277,0	214,9	188,2	230,1	183,9	209,7	162,2	186,0
b) vidrio semi-blanco.....	253,4	282,4	263,9	320,2	140,1	184,9	200,4	228,3	254,1	172,2	381,8	124,6	192,4	215,5
c) vidrio verde-oscuro.....	95,1	110,7	105,5	113,5	121,6	116,0	115,3	109,2	121,4	97,4	142,4	115,2	118,8	100,4
B. Luz y Fuerza (*)	278,1	290,4	352,2	279,8	365,4	358,3	345,3	278,1	290,4	352,2	279,8	365,4	358,3	345,4
Gas.....	261,6	275,9	286,8	240,3	294,7	290,2	276,1	261,6	275,9	286,8	240,3	290,2	290,2	290,2
Energía Eléctrica.....	279,0	291,4	357,1	282,0	373,7	363,4	363,4	279,0	291,4	357,1	282,0	373,7	363,4	350,4
Índice General A y B	179,2	184,8	213,5	195,0	224,4	225,8	219,5	182,5	187,6	216,9	201,7	228,4	221,9	229,1

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

EDIFICACION

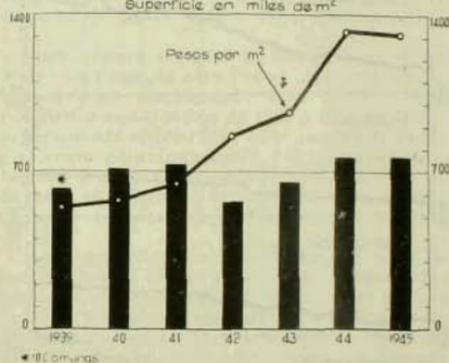
La superficie total proyectada para edificación, que comprende casas de habitación, edificios públicos y construcciones varias, en 13 de las principales comunas del país alcanzó en 1945 a un total de 763.584 m²; los presupuestos sumaron 1.004,2 millones de pesos. Estas cifras acusan sólo ligeras variaciones con respecto a las correspondientes a 1944, en que la superficie proyectada alcanzó a 760.192 m², lo que da un aumento de 3.392 m² (0,4%) para 1945 y los presupuestos a 1.009,8 millones de pesos, por lo que se advierte en 1945 un pequeño descenso de 5,6 millones de pesos (0,5%).

Edificación proyectada

	Superficie m ² .	Presupuestos miles de \$
1939	620.964	334.319
1940	709.000	408.046
1941	727.426	472.479
1942	762.641	485.446
1943	651.446	660.667
1944	760.192	1.009.782
1945	763.584	1.004.169

Edificación proyectada

en 13 comunas

Superficie en miles de m²

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

El número de los obreros inscritos en las Bolsas del Trabajo para solicitar ocupación, se mantuvo constantemente en un bajo nivel en 1945; en promedio alcanzó a 1.252, cifra inferior a las ya bajas registradas en los dos años precedentes que llegaron a 1.462 en el año 1943 y a 1.478 en 1944. El promedio de los obreros contratados fué de 515, lo que repre-

senta el 41,1% de los solicitantes; en 1944, el promedio de los obreros contratados llegó a 456, esto es un 30,8% de los inscritos y en 1943 a 420, o sea, el 28,7% de los solicitantes.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1944 Diciembre.....	1.190	470	39,5%
1945 Enero.....	1.187	449	37,8%
Febrero.....	978	312	31,9%
Marzo.....	999	371	37,1%
Abril.....	961	448	46,6%
Mayo.....	856	304	35,5%
Junio.....	1.178	388	32,9%
Julio.....	1.430	429	30,0%
Agosto.....	1.684	720	42,7%
Septiembre.....	2.007	838	41,7%
Octubre.....	1.601	958	59,8%
Noviembre.....	1.254	558	44,5%
Diciembre.....	884	383	43,3%

JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país que se calcula a base de las imposiciones en la Caja de Seguro Obrero, subió, como de costumbre, en forma marcada en Diciembre, debido a que en este mes se liquidan muchas imposiciones atrasadas del año; comparado con el de Noviembre, señala un alza de 5,6% y en relación con el de Diciembre de 1944 ha subido en 14,7%. El promedio mensual del índice para el año 1945 ha subido de 542 a 647,5, esto es, en 19,5%; el alza que se registró en 1944 y en 1943 fué menos intensa toda vez que alcanzó a 17 y 16%, respectivamente.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

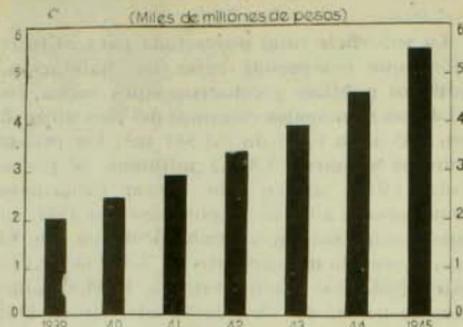
MESES	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945
Enero.....	205,5	259,9	301,2	341,2	412,2	496,8	504,8
Febrero.....	207,4	261,9	296,1	382,6	421,3	471,6	572,6
Marzo.....	216,3	269,7	314,5	377,3	423,2	482,3	609,7
Abril.....	243,3	297,7	344,1	413,1	485,4	555,5	636,9
Mayo.....	227,5	301,4	336,3	423,1	467,2	544,7	663,1
Junio.....	261,3	285,4	345,9	406,1	483,1	531,7	635,9
Julio.....	239,4	266,9	320,9	378,5	458,6	515,7	646,6
Agosto.....	221,6	270,9	333,5	400,5	461,6	556,3	635,0
Septiembre.....	241,3	309,8	377,3	423,7	475,2	549,3	673,0
Octubre.....	231,5	288,4	346,3	395,2	473,5	587,8	680,7
Noviembre.....	262,4	311,8	376,1	428,8	501,7	578,8	694,1
Diciembre.....	278,0	336,6	413,7	448,0	526,8	638,9	732,7
Prom. mens.....	237,5	287,9	341,6	400,8	464,2	542,0	647,5

Insertamos a continuación un gráfico cuyas barras representan el monto anual de los jornales pagados en el país, calculados a base de las imposiciones en la Caja de Seguro Obrero, y en el que por eso no se incluyen los salarios pagados a los obreros que trabajan para los Ferrocarriles del Estado que imponen

en la Caja de Previsión y Retiro de los Ferrocarriles. El aumento de los jornales, como puede apreciarse, ha seguido un constante movimiento ascendente en el período 1939-45, a que se refiere el gráfico. La intensidad del aumento entre año y año ha sido el que indicamos a continuación: De 22% entre 1939 y 1940, de 19% entre 1940 y 1941, de 17% entre 1941 y 1942, de 16% entre 1942 y 1943, de 17% entre 1943 y 1944 y de 19% entre 1944 y 1945.

Del año 1939 al año 1945 los jornales pagados se han incrementado de 2.018,6 millones de pesos a 5.504,4 millones, lo que equivale a un alza de 172,7%.

Jornales pagados



ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

El índice general del costo de la vida en Santiago, que bajó en Noviembre, volvió a experimentar un alza en Diciembre de 5,5 puntos (1%), con lo que llegó a 445; comparado con el de Diciembre de 1944 presenta un aumento de 7,8%.

La tendencia ascendente que continuó señalando durante casi todo el año 1945 el índice general del costo de la vida en Santiago, perdió intensidad en relación con los aumentos anotados en años anteriores. El alza que presenta el promedio anual del índice con un guarismo de 430,2, alcanza a 8,8% sobre el de 1944 y se compara con un incremento de 11,7% registrado en ese último año, de 16,3% en 1943 y de 25,6% en 1942, año en que el índice acusó su más acentuado movimiento de alza.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

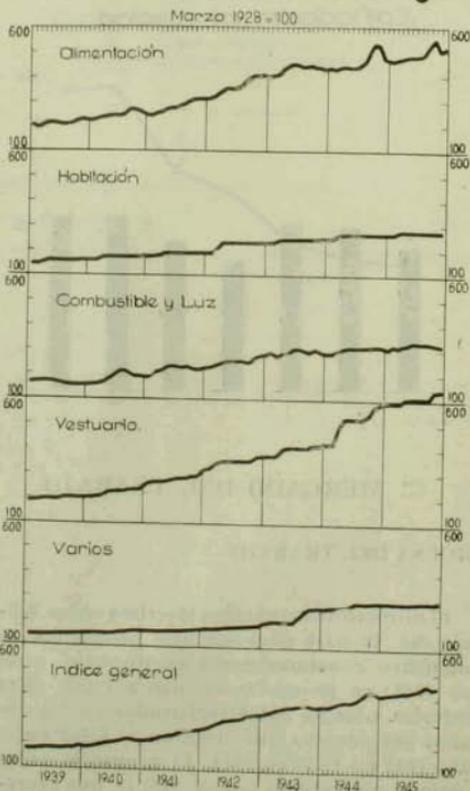
(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1936 Promedio	171,1	124,0	144,9	188,9	123,5	156,6
1937 *	204,8	135,5	162,4	190,9	131,0	176,4
1938 *	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939 *	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940 *	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1941 *	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1942 *	366,7	224,8	252,3	350,4	182,6	304,3
1943 *	443,7	246,7	292,1	395,6	225,4	353,9
1944 *	465,5	262,8	306,6	505,4	276,4	393,4
1945 *	495,5	278,0	322,9	606,1	302,1	430,2
1944 Diciembre	470,6	266,2	314,2	586,1	289,8	412,7
1945 Enero	465,5	266,2	307,3	593,5	289,4	411,0
Febrero	469,9	266,2	315,1	593,5	289,4	413,5
Marzo	472,1	273,7	315,5	593,5	287,6	415,7
Abril	479,3	281,1	319,4	593,5	288,7	421,0
Mayo	477,8	281,1	325,7	604,0	289,2	422,5
Junio	485,4	281,1	337,8	604,0	288,7	426,6
Julio	485,0	281,1	333,9	604,0	292,6	426,7
Agosto	492,6	281,1	332,3	604,0	295,8	430,4
Septiembre	534,5	281,1	331,5	604,0	295,8	440,2
Octubre	563,6	281,1	323,5	604,0	295,8	461,6
Noviembre	503,4	281,1	319,8	637,6	295,8	439,5
Diciembre	516,5	281,1	316,5	637,6	295,8	445,0

Al igual que en 1944, el índice parcial que subió más fuertemente fué el del vestuario, que se incrementó en 19,9%, debido a los nuevos aumentos de precios, principalmente

Índices general y parciales Costo de la vida en Santiago



de la ropa de hombre (camisas, ternos). Los demás índices parciales señalan alzas mucho menos apreciables. El índice parcial de la «alimentación» subió en 6,4%; el de la «habitación» en 5,8%, el de «varios» en 5,7% y el de «combustible y luz» en 5,2%.

PRECIOS AL POR MAYOR

El índice general de los precios al por mayor, influenciado por el descenso del índice parcial de los productos agropecuarios, bajó de Noviembre a Diciembre en 0,6%; comparado con el de Diciembre de 1944 señala una alza de 4%.

Este índice, después de haber experimentado en Enero de 1945 una baja en relación con su nivel en los últimos meses del año 1944, siguió a partir de Febrero en un constante movimiento ascendente. En Junio volvió a recuperar el punto alcanzado en Noviembre de 1944 y en el curso de todo el segundo semestre se movió en niveles no registrados anteriormente, llegando el promedio del índice correspondiente a este período a superar en 3,8% al del primer semestre del año y en 4,2% al del segundo semestre de 1944. El alza que señala el promedio anual del índice en relación con su promedio en 1944 alcanza a un 6,4%. Este aumento es bastante más intenso que el que se produjo entre 1943 y 1944, que alcanzó a 3,2%.

Nuevamente en 1945 el índice parcial que acusó una mayor alza fué el de los productos industriales nacionales; este índice, cuyo promedio anual subió de 1943 a 1944 en 12,7%, experimentó entre 1944 y 1945 un alza de 14,9%. Subieron principalmente los subgrupos de tejidos y manufacturas diversas, en 18% cada uno; el subgrupo de los productos alimenticios y estimulantes experimentó un alza de 11,5%.

Sigue en orden de importancia el alza del índice parcial de los productos agropecuarios cuyo promedio anual fué superior en 9,9% al de 1944; en este último año este índice se había incrementado también en 9%. Los aumentos que se registraron entre los subgrupos de este índice fueron los siguientes: Cereales, 6,7%; otros productos agrícolas, 14,3%; animales de beneficio 4,3% y carne en carnicería 1,4%.

El promedio anual del índice parcial de los productos mineros experimentó un alza de 4,4%, bastante inferior a la anotada entre 1943 y 1944 que fué de 10,5%.

El índice parcial de los productos importados, que llegó a su punto máximo en el año 1943, declinó en 6,3% en 1944 y en 1945 se mantuvo aproximadamente en el mismo nivel del año anterior respecto del cual, señala solo un leve descenso de 0,4%. La baja se produjo en el subgrupo de los productos industriales y mineros que alcanza a un 5%; el subgrupo de los productos alimenticios y estimulantes subió en 15% y el de los tejidos en 2,3%.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

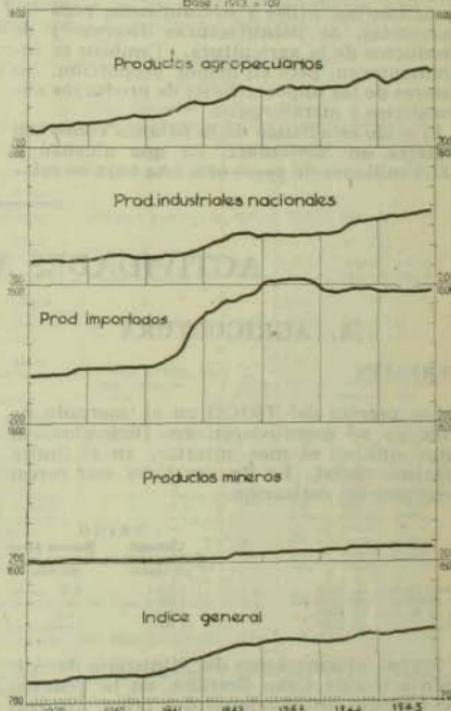
Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1936 Promedio	366,6	196,1	401,8	605,7	379,6
1937 *	468,1	230,9	489,4	688,9	454,6
1938 *	438,9	203,0	472,5	673,8	432,1
1939 *	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940 *	481,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1941 *	575,0	210,1	505,0	965,2	541,3
1942 *	725,3	258,9	672,0	1.441,7	736,0
1943 *	789,1	295,6	703,2	1.687,7	811,8
1944 *	859,9	326,5	792,4	1.554,1	818,1
1945 *	945,3	341,0	910,6	1.527,0	892,1
1944 Diciembre	943,9	339,6	865,6	1.528,3	879,7
1945 Enero	885,2	339,6	873,6	1.518,7	865,7
Febrero	834,7	319,8	890,6	1.530,1	866,5
Marzo	875,3	340,8	903,9	1.524,2	872,8
Abril	860,8	340,8	897,5	1.533,7	876,9
Mayo	917,7	340,8	898,6	1.530,4	880,7
Junio	958,4	340,8	902,2	1.511,6	889,9
Julio	961,1	340,8	910,9	1.513,7	892,7
Agosto	995,5	341,7	914,4	1.514,2	902,3
Septiembre	999,9	341,7	915,1	1.524,0	905,7
Octubre	1.067,9	341,7	933,2	1.536,7	915,1
Noviembre	1.015,8	341,7	938,3	1.540,7	921,1
Diciembre	977,5	341,7	949,1	1.552,5	915,4

Índices general y parciales de precios al p. mayor

Base 1913 = 100



B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento total del comercio exterior (excluido el numerario y metales preciosos) experimentó un descenso en Noviembre, en

el que influyó la baja del valor de las exportaciones; las importaciones, por el contrario, se incrementaron. El valor total de las exportaciones y las importaciones llegó en Noviembre a 128,2 millones de pesos oro, en comparación con 159,8 millones en Octubre y 196 millones en Noviembre de 1944.

Las EXPORTACIONES bajaron de 96,5 millones de pesos oro a 52,8 millones. El descenso afectó a los principales grupos de productos de exportación. El grupo de los productos de la minería bajó de 66 millones de pesos oro a 34,9 millones; el de los productos de la agricultura de 14,6 a 7,4 millones de pesos oro; el de las industrias alimenticias de 3,9 millones de pesos oro a 2,1 y el de las industrias químicas de 4,6 millones a 846 mil pesos oro. Entre los grupos más importantes sólo el de los productos de la ganadería señaló un alza al pasar de 2 a 3,4 millones de pesos oro.

Las IMPORTACIONES subieron de 63,3 millones de pesos oro en Octubre a 75,4 millones en Noviembre, con lo que superaron los más altos totales mensuales del año 1945. Las principales alzas se registraron en las internaciones de productos de la ganadería, de maquinarias, útiles y herramientas para las industrias, de manufacturas diversas y de productos de la agricultura. También se incrementaron, pero en menor proporción, los valores de las importaciones de productos alimenticios y metalúrgicos.

El saldo estadístico de la balanza comercial registra en Noviembre, en que alcanzó a 222,8 millones de pesos oro, una baja en rela-

ción con el total de fines de Octubre, que fué de 245,4 millones de pesos oro, en razón de que el valor de las importaciones superó en Noviembre al de las exportaciones. Asimismo este saldo acusa un descenso en comparación con la cifra de fines de Noviembre del año 1944, que fué de 258,4 millones de pesos oro.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. del vol. físico	Índice gen. de valores
	1927-29 = 100			1927-29 = 100		
1935 Prom. ms.	38,7	70	25	24,5	57	23
1936 "	45,7	72	28	28,9	65	27
1937 "	77,7	99	47	35,7	62	33
1938 "	56,2	89	34	41,8	70	39
1939 "	55,0	82	34	51,2	65	32
1940 "	56,6	85	35	42,2	72	39
1941 "	64,0	92	39	43,7	64	41
1942 "	71,9	95	44	51,8	59	48
1943 "	72,3	91	44	53,0	57	49
1944 "	78,7	93	48	58,2	65	56
1944						
Noviembre..	135,5	155	76	70,5	69	65
Diciembre..	27,7	85	47	90,8	84	112
1945						
Enero.....	82,8	110	50	65,4	48	61
Febrero...	74,5	86	45	53,8	48	55
Marzo.....	61,7	71	38	55,8	57	52
Abril.....	101,4	122	62	59,6	69	55
Mayo.....	94,5	112	58	56,6	53	52
Junio.....	83,3	101	51	63,6	73	62
Julio.....	92,0	99	57	57,7	54	55
Agosto....	46,7	44	28	58,5	70	54
Septiembre..	112,1	134	68	66,4	68	62
Octubre....	96,5	97	59	63,3	70	59
Noviembre..	52,8	64	32	75,4	74	70

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

Los precios del TRIGO en el mercado de Chicago se mantuvieron en Diciembre, al igual que en el mes anterior, en el límite máximo oficial. En Buenos Aires este cereal continuó sin cotización.

TRIGO

	Chicago Dólares amer. por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por dq. métr.
29 de Diciebr. de 1944	1,6314	8,25
29 de Nov. de 1945	1,80%	s/c
14 de Diciebr. de 1945	1,80%	n/p
29 de " de 1945	1,80%	s/c

Según informaciones del Ministerio de Alimentación de Gran Bretaña, en la reunión del Consejo Internacional del Trigo, realizada en Agosto de 1945, los países exportadores de trigo calcularon sus sobrantes al 30 de Junio de 1946 en las siguientes cifras:

	Toneladas
Canadá	3.674.000
Estados Unidos	8.164.500
Argentina	5.171.000

Posteriormente, los nuevos pronósticos han reducido estos cálculos a:

	Toneladas
Canadá	3.130.000
Estados Unidos	4.763.000
Argentina	2.857.000

Se estima, sin embargo, que aun es dudoso que los sobrantes alcancen a estas últimas cifras en vista de las disminuciones recientes que han sufrido los cálculos sobre resultados de las cosechas y también por el aumento de la demanda de importación.

Los cálculos hechos en Estados Unidos respecto de las necesidades mundiales de trigo y harina en esta temporada, dan un total aproximado de 20 a 21 millones de toneladas. Esta cifra parece, en realidad, inferior a las necesidades efectivas, ya que sólo el déficit europeo alcanza a más de 18 millones de toneladas.

Puede apreciarse, al comparar los cálculos del trigo disponible y de las necesidades mundiales de este cereal, que el mundo afronta ahora una gran escasez de trigo.

El MERCADO INTERNO del trigo estuvo poco activo en Enero. La industria molinera

mostró muy reducido interés de compra, y asimismo la oferta, principalmente de trigo del sur del país, no ejerció presión en el mercado. Los precios, base Ñuñoa, se mantuvieron alrededor del precio oficial que, conforme a las últimas modificaciones introducidas por el Instituto de Economía Agrícola, que rebajó la escala estacional de aumento, quedaron como sigue:

	Base Ñuñoa	Base Talcahuano	Base Valdivia
	(En pesos por 100 kilogramos, sin saco)		
Enero y Febrero.....	189,95	172,00	171,00
Marzo.....	192,00	172,00	171,00
Abril.....	193,00	174,00	173,00
Mayo.....	194,00	176,00	175,00
Junio.....	195,00	177,50	176,50
Julio.....	195,00	179,00	178,00
Agosto.....	196,00	180,50	179,50
Septiembre.....	196,00	182,00	181,00
Oct., Nov. y Dic.....	196,00	185,00	182,00

El Instituto de Economía Agrícola inició en Enero sus compras de trigo de la cosecha del presente año, pagando el precio oficial, al contado.

En los mercados de Chicago y Buenos Aires el precio de la AVENA siguió una tendencia ascendente en Diciembre. El alza que ha experimentado este cereal ha sido especialmente apreciable en Buenos Aires; la avena que en Diciembre de 1944 se cotizaba a m\$N 6,80 los 100 kilogramos, subió hasta fines de Diciembre de 1945 a m\$N 17,00.

AVENA

	Chicago Dólares amer. por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. métr.
29 de Dichre. de 1944.....	0,665%	6,80
29 de Nov. de 1945.....	0,747%	15,35
14 de Dichre. de 1945.....	0,773%	16,35
29 de " de 1945.....	0,777%	17,00

El MERCADO INTERNO de la avena, que se mantuvo en 1945 muy estagnado, cobró bastante actividad en Enero por el interés demostrado por los exportadores por adquirir este producto que tiene buenas perspectivas de exportación. Los precios, ante esta mayor demanda y una oferta no muy abundante, pues la cosecha, de acuerdo con los primeros cálculos, será muy inferior a la de los dos años precedentes, experimentaron un alza.

El precio de la cebada, cuyo mercado se mantuvo activo, acusó una ligera tendencia ascendente.

CHACARERIA

Activo estuvo en Enero el mercado de los productos de la chacareria, advirtiéndose especial interés por operar sobre los productos de exportación, por todos los cuales hay una buena demanda en el exterior, como consecuencia de la difícil situación alimenticia que

se ha producido en el mundo después de terminada la guerra. Ante esta creciente demanda, y a fin de no perjudicar a los productores y a la vez de mantener debidamente abastecido el mercado para consumo interno, el Ministerio de Agricultura ha solicitado del Instituto de Economía Agrícola que efectúe un estudio acucioso de las cantidades de productos necesarios para el abastecimiento normal del país para que, una vez establecido este volumen, se dé libertad a los productores para exportar los excedentes.

El aumento de la demanda ha acarreado alzas en los precios de la mayor parte de los FREJOLES de exportación, de las LENTEJAS, producto por el cual ha habido muy buen interés y poca oferta, de las ARVEJAS y de los GARBANZOS. Una declinación experimentaron los precios del MAIZ, de los FREJOLES de consumo interno y de las PAPAS.

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que insertamos a continuación se refieren a las estadísticas de precios y exportaciones de productos del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
(En pesos)

(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1945		1946	
		Enero 31	Dic. 31	Enero 15	Enero 31
Trigo					
Bianco, centro, corriente....	100 Kigs. a. saco Ñuñoa	167,—	189,—	189,—	190,—
Avena					
Rubia revuelta....	100 Kigs. c. saco, b. Talcahuano	104,—	100,—	106,—	118,—
Stormking 1.ª....	100 Kls. c. saco en Tal.	124,—	144,—	144,—	146,—
Cebada					
Del país, tipo exportación	100 Kigs. c. saco en pt.	112,—	151,—	154,—	159,—
Chevalier.....	" " " "	158,—	198,—	197,—	199,—
Maíz					
Amarillo....	100 Kigs. c. saco,odega Santiago	152,—	220,—	206,—	207,—
Colorado.....	100 Kls. " " "	152,—	220,—	206,—	207,—
Frejoles					
Cocorrones....	100 Kigs. c. saco, pt.	285,—	550,—	540,—	536,—
Caballeros....	" " " "	222,—	390,—	397,—	409,—
Triguitos....	" " " "	530,—	567,—	573,—	593,—
Palares....	" " " "	360,—	432,—	440,—	450,—
Milagos....	" " " "	408,—	475,—	480,—	490,—
Red Kidney....	" " " "	355,—	390,—	395,—	400,—
Red Mexican....	" " " "	214,—	419,—	438,—	434,—
Araucanos reg....	" " " "	251,—	452,—	447,—	449,—
Frutillas....	" " " "	235,—	396,—	401,—	419,—
Aros....	" " " "	239,—	427,—	424,—	420,—
Bayos reg....	" " " "	298,—	576,—	574,—	570,—
Burritos claros	" " " " curro Ala.				
Arroz					
Nac. c. cáscaras	100 Kigs. c. saco Ala.	143,—	148,—	148,—	148,—
Lenitejas					
Lenitej. 6 min....	100 Kigs. c. saco, pt.	371,—	406,—	434,—	480,—
Garbanzos					
Grandes.....	100 Kigs. c. saco, pt.	552,—	597,—	603,—	608,—
Regulares.....	" " " "	503,—	535,—	537,—	547,—
Arvejas					
Petit pois verdes....	100 Kigs. c. saco b. Corral, Lebu o Talcah.	232,—	297,—	307,—	332,—
Blancos «Grano de oro»....	100 Kigs. " "	192,—	262,—	276,—	290,—
Papas					
Amarillas 1.ª clase.....	100 Kigs. " b. Stgo.	113,—	68,—	55,—	53,—

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero	Enero	Enero	Enero
	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre
	1942	1943	1944	1945
Lana de oveja	7.495,1	9.969,6	8.066,5	10.610,7
Cueros sin curtir	2.661,6	4.611,6	3.271,4	2.863,9
Carnes (1)	9.451,1	10.373,0	9.191,5	5.135,7
Cera de abejas	249,6	272,5	129,8	380,4
Miel de abejas	8.453,0	23.008,0	27.730,0	42.197,6
Avena	1.745,9	497,7	4.996,5	4.980,9
Arroz	50,0	—	—	71,0
Cebada común	14.368,1	12.030,2	18.844,9	20.382,0
Cebada maltada	35.328,5	18.469,7	19.934,2	37.959,7
Frijoles	860,5	1.422,3	1.929,3	3.122,0
Garbanos	7.450,2	9.197,9	6.763,7	7.000,4
Guisantes (2)	0.002,3	3.229,0	8.744,0	9.609,2
Lentijas	2.501,0	2.734,0	3.321,4	2.697,1
Cebollas	811,4	423,3	360,9	378,9
Desecarados	1.872,6	1.714,9	1.935,2	1.674,7
Nueces	7,9	—	—	7,9
Afrecho y afrechillo (3)	11,4	13,8	—	—
Harina de trigo	10.722,9	6.794,0	6.406,7	8.148,2
Fibra de cañamo	15.036,5	24.196,5	39.394,5	46.559,7
Vinos (hectolitros)	—	—	—	—

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el afrecho y afrechillo de algodón, cañamo, soya, trigo y otros.

B. VINOS

Los precios de los vinos semillón volvieron a experimentar un alza en Enero; los de los vinos burdeos permanecieron estacionarios. El mercado de estos productos se ha reducido a pequeñas transacciones, muchas veces de reventa del producto, por cuanto son pocas las existencias de la cosecha de 1945 que quedan en poder de los productores.

Ya han comenzado a realizarse transacciones sobre los vinos de la cosecha de 1946, en su mayor parte sobre la base de fijación futura de precios. En general, las expectativas para la próxima cosecha no son muy favorables, por cuanto algunos viñedos han sufrido por las heladas y lluvias caídas en ciertas zonas productoras.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puerto estación)

(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1945		1946	
	Enero 31	Dic. 31	Enero 15	Enero 31
San Javier				
Burdeos	1,35	1,80	1,80	1,80
Semillón	1,05	2,03	2,13	2,15
Pais	1,00	1,65	1,65	1,65
Talca				
Burdeos	1,45	1,95	1,95	1,95
Semillón	1,15	2,10	2,20	2,20
Lontué				
Burdeos	1,45	2,05	2,00	2,00
Semillón	1,15	2,15	2,25	2,25
Sauvignon	1,10	2,15	—	—
Santiago				
Burdeos	2,25	2,50	2,50	2,50
Semillón	1,80	2,30	2,75	2,75

C. GANADERIA

En la Zona Central Norte se han presentado algunos focos de aftosa en los vacunos. El estado de gordura de los animales es bastante

satisfactorio; sin embargo, el ganado ovino de la zona de la costa empieza a bajar de peso por encontrarse secos los pastos de rulo. El ganado de lechería está en buen estado y se encuentra en plena producción.

El estado sanitario de la ganadería en la Zona Central Sur sólo ha sido regular. Se han presentado casos de fiebre aftosa, especialmente en la provincia de Linares. El estado de gordura es bueno por la abundancia de forrajes.

En la Zona Sur el estado sanitario de la ganadería era sólo regular; su estado de gordura, en cambio, era bueno. Las lecherías de la zona estaban en plena producción, dedicándose los excedentes a la producción de queso y mantequilla.

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y torunos	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinos
1939	123.606	202.082	175.938	536.929	104.237
1940	126.611	196.694	174.624	568.194	120.531
1941	126.611	203.205	170.932	614.753	164.355
1942	124.233	183.206	178.393	571.355	172.187
1943	98.018	164.416	174.042	592.354	130.199
1944	86.003	166.569	164.243	539.901	141.958
1944 Diciembre	7.191	16.319	15.175	52.916	5.501
1945 Enero	5.926	13.230	13.459	53.529	6.605
Febrero	4.688	13.125	12.345	45.874	4.397
Marzo	7.525	14.480	14.604	58.406	9.274
Abril	7.677	15.316	16.716	58.080	15.308
Mayo	8.778	14.858	19.116	39.898	18.974
Junio	6.548	10.437	15.377	35.171	19.828
Julio	5.687	8.891	11.502	33.562	17.429
Agosto	8.100	10.257	10.849	20.920	14.345
Septiembre	7.668	8.681	8.133	36.459	8.994
Octubre	11.085	15.807	13.397	62.901	7.667
Noviembre	9.511	20.564	15.326	58.193	6.367

En la Zona Austral, tanto el estado sanitario como el de gordura era bueno. (Datos del Boletín de Informaciones Agropecuarias N.º 42, correspondiente al mes de Diciembre, de la Dirección General de Agricultura).

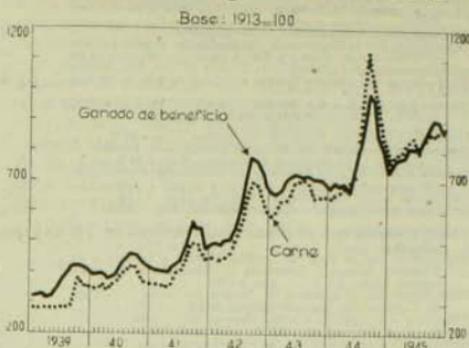
PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(en pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1944 Diciembre	4,54	4,80	4,24
1945 Enero	4,17	4,65	4,09
Febrero	4,44	5,06	4,41
Marzo	4,75	4,99	4,29
Abril	4,50	5,03	4,50
Mayo	4,58	5,16	4,61
Junio	4,47	5,13	4,54
Julio	4,19	4,97	4,37
Agosto	4,605	5,18	4,48
Septiembre	5,15	5,41	4,82
Octubre	5,29	5,40	5,02
Noviembre	5,13	5,51	4,93
Diciembre	4,77	5,48	4,59

Indices de precios al por mayor del ganado y de la carne



D. LANA

El precio de la lana en el MERCADO INTERNO volvió a experimentar una pequeña alza en Enero; su precio medio en este mes alcanzó a \$ 1.384 por los 100 kilogramos de lana

enfardada, el que se compara con un promedio de \$ 1.345 en Diciembre de 1945 y de \$ 1.263 en Enero de ese mismo año. El mercado estuvo activo en la primera quincena, pero algo estagnado a fines del mes.

PRECIOS DE LA LANA (Según estadística del Banco Central)

FECHAS		Lana en el país enfardada, puesta en estaciones (en pesos por 100 kls.)
1937	Promedio	1.222
1938	"	789
1939	"	608
1940	"	785
1941	"	1.025
1942	"	1.080
1943	"	1.041
1944	"	1.083
1945	"	1.309
1945	Enero	1.363
	Febrero	1.283
	Marzo	1.325
	Abril	1.375
	Mayo	1.353
	Junio	1.378
	Julio	1.287
	Agosto	1.275
	Septiembre	1.260
	Octubre	1.270
	Noviembre	1.295
	Diciembre	1.345
1946	Enero	1.384

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

DECRETO N.º 309

Se inserta a continuación el Decreto de Hacienda N.º 309, publicado en el Diario Oficial de 7 de Febrero, que autoriza al Tesorero General de la República para suscribir un pagaré a favor del Banco Central de Chile y para contratar un crédito en cuenta corriente en la misma institución, con el objeto de financiar la participación de Chile en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo II, Secciones 7.ª y 8.ª, letras a) y b), del Convenio pertinente.

N.º 309. Santiago, 9 de Enero de 1946.

Teniendo presente que la Ley número 8.403, de 29 de Diciembre de 1945, aprobó los Convenios acordados en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods, en N. H., Estados Unidos, en Julio de 1944, que crean «El Fondo Monetario Internacional» y «El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento» y autorizó en su Art. 5.º al Presidente de la República para suscribir a nombre del Gobierno de Chile las 350 acciones del capital autorizado del «Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento», que corresponden a Chile como miembro de esa Institución, y visto lo dispuesto en el Art. 13 de esa misma Ley y en el Art. 1.º de la Ley 5.296, de 8 de Noviembre de 1933,

HE ACORDADO Y DECRETO:

1.º—Autorízase al Tesorero General de la República para que, en representación del Fisco, suscriba un pagaré a la orden del Banco Central de Chile por la suma de \$ 21.770.000, que devengará el 2% de interés anual y tendrá una amortización acumulativa de 1% anual, con el objeto de adquirir a dicho Banco Central la cantidad de US\$ 700.000 que está obligado a entregar el Gobierno de Chile al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en pago de la parte del valor de las 350 acciones de esta Institución que le corresponde suscribir, en cumplimiento de lo previsto en el Art. II, Secciones 7.ª y 8.ª, letra a), del Convenio pertinente.

2.º—El servicio de este pagaré será de cargo de la Caja Autónoma de Amortización, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 13 de la Ley 8.403 citada.

3.º—Autorízase a la Caja Autónoma de Amortización, de acuerdo con lo establecido en el Art. I de la Ley 5.296 y en el Art. 13 de la Ley 8.403 citadas, para suscribir con el Banco Central de Chile un Convenio en el cual se establezca que el pagaré a que se refieren los números 1.º y 2.º de este decreto, devengará un interés del 1,9% anual y tendrá una amortización acumulativa de 1% anual, amortización e intereses que serán pagados por semestres vencidos, el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

4.º—Autorízase al Tesorero General de la República para que, en representación del Fisco,

contrate con el Banco Central de Chile un crédito en cuenta corriente de \$ 195.930.000, de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 13, inciso 2.º de la Ley 8.403 citada, crédito que tendrá por objeto permitir al Gobierno de Chile dar cumplimiento a la obligación contenida en el Art. II, secciones 7.ª y 8.ª, letra b), del Convenio sobre Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

5.º—El crédito a que se refiere el N.º 4.º de este Decreto, devengará el 1% de interés anual sobre las sumas que ocupe el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para el otorgamiento de préstamos de acuerdo con el Convenio respectivo. El pago de estos intereses será de cargo de la Caja Autónoma de Amortización, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 13, inciso 2.º de la Ley 8.403 citada.

6.º—El Banco Central de Chile queda facultado para percibir del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento los pagos y amortizaciones que correspondan al Gobierno de Chile de acuerdo con el Convenio respectivo, cantidades que serán abonadas por el Banco Central a las sumas que hayan sido utilizadas con cargo al crédito a que se refiere el N.º 4.º de este decreto.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—
JUAN A. RIOS.—PABLO RAMÍREZ.

DECRETO N.º 856

El Decreto de Hacienda N.º 856, publicado en el Diario Oficial de 18 de Febrero de 1946, designa a los señores Arturo Maschke Tornero y Luis Dávila Echaurren, Gobernadores en propiedad y suplente, respectivamente, del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en representación de Chile. El señor Maschke desempeña el cargo de gerente del Banco Central de Chile y el señor Dávila es subgerente-secretario de la misma institución. El texto del Decreto es el siguiente:

Núm. 856.—Santiago, 6 de Febrero de 1946.—Visto lo dispuesto en el artículo 7.º de la ley N.º 8.403, de 29 de Diciembre de 1945, y

Teniendo presente la propuesta del Banco Central de Chile, en nota de 15 de Enero último, y el acuerdo del H. Senado, que consta del adjunto oficio N.º 43, de 2 de Febrero en curso,

Decreto:

Designase a los señores Arturo Maschke Tornero y Luis Dávila Echaurren para que desempeñen los cargos de Gobernador en propiedad y Gobernador suplente, respectivamente, en representación de Chile en el «Fondo Monetario Internacional» y en el «Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento».

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—
A. DUHALDE V.—P. RAMÍREZ.

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

No ha sido modificada durante Enero la lista de tasas de interés que aplica el Banco Central en sus operaciones de crédito.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al público.....	6 %
Descuentos a bancos accionistas.....	4 1/2 %
Descuentos de letras a no más de 180 días giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero (Art. 3.º Ley 6.237).....	4 %
Descuentos al Instituto de Crédito Industrial y Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo.....	4 1/2 %
Descuentos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días.....	3 %
Descuentos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días.....	4 1/2 %

TASAS LIGADAS A LA DE REDESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Descuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811).....	5 %
Operaciones garantidas con Vales de Prenda (Ley 5.069).....	4 1/2 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811).....	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley 182).....	4 1/2 %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas (Ley 4.531).....	4 1/2 %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo (Ley 7.397).....	4 1/2 %

TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y de Antofagasta (Arts. 1.º y 2.º, Ley 6.237).....	4 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola (Leyes 5.185 y 6.824).....	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398).....	3 %
Préstamos al Fisco (Leyes 5.296, 6.237 y 6.334).....	1 1/2 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 7.144).....	1 %
Descuentos a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (Ley 7.140).....	1 %
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores (Leyes 6.382 y 6.824).....	1 %

TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agrícola (Ley 6.241).....	3 %
Préstamos y Descuentos a la Caja de Crédito Minero (Ley 7.082).....	2 1/2 %
Redescuento de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros y Bancos Comerciales (Leyes 6.334 y 6.646).....	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000 (Leyes 5.185 y 6.824).....	2 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República (Ley 7.200).....	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario (Art. 35, Ley 7.123).....	1 %
Préstamos Caja de Crédito Agrario (Ley 8.143).....	1 %

VALOR DE LAS ACCIONES

Las acciones del Banco Central se han cotizado en la Bolsa de Comercio de Santiago, después de pagado el dividendo de \$ 60, en \$ 2.066. A fines de Diciembre se cotizaban a razón de \$ 2.117.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Las COLOCACIONES del Banco Central han disminuido, entre el 31 de Diciembre y el 29 de Enero, en 100,7 millones de pesos, bajando

BANCO CENTRAL
Colocaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	Redescuentos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Préstamos a Instit. de Fomento	Préstamos al Fisco y Repart. Gubern.	Otros préstamos (1)	TOTAL
Enero 26 1943	276,0	154,3	413,8	734,9	388,4	1.957,4
Feb. 1.º 1944	282,1	83,5	493,1	716,3	349,7	1.924,7
Enero 30 1945	321,5	116,6	513,7	710,2	348,8	2.010,8
Dic. 4 1945	419,1	107,6	238,6	705,7	257,8	1.718,8
» 11 »	424,8	117,5	227,9	705,7	247,7	1.723,6
» 18 »	491,2	125,4	227,9	705,7	254,7	1.804,9
» 25 »	599,7	133,8	234,2	705,7	248,4	1.921,8
» 31 »	446,8	128,8	232,0	701,2	244,1	1.752,9
Enero 8 1946	442,2	122,2	230,0	701,2	254,6	1.750,2
» 15 »	289,5	122,4	234,7	701,2	239,1	1.586,9
» 22 »	236,6	128,2	234,8	701,2	246,1	1.544,9
» 29 »	336,6	132,3	234,6	701,2	247,5	1.652,3

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069. Préstamos a Instituciones Hipotecarias; a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.350; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.308; a la Caja Autónoma de Amortización Ley 7.144; al Instituto de Economía Agrícola, Ley 6.621; y a cooperativas de consumo, Ley 7.397. Redescuentos de documentos Ley 6.334 y descuentos de letras a cargo de los FF. CC. del E. Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

a un total de 1.652,2 millones. El principal motivo de esta disminución es una fuerte baja de los redescuentos a los bancos accionistas, que se redujeron en 110,2 millones, quedando en 336,6 millones.

A pesar de esta disminución de las colocaciones, el total de los BILLETES EMITIDOS Y DEPOSITOS constituidos en el Banco Central acusa, entre las mismas fechas, un aumento de 51,9 millones, subiendo a un monto de 3.558,5 millones. La principal causa de este aumento han sido la operación realizada con la Caja Autónoma de Amortización de acuerdo con la Ley N.º 8406, a que se refiere el capítulo siguiente, y otras operaciones de cambio.

BANCO CENTRAL
Obligaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	DEPOSITOS				BILLETES EMITIDOS	TOTAL
	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Repatriaciones Públicas	Caja de Amortización		
Enero 26 1943	278,6	67,9	67,9	4,0	1.873,9	2.883,2
Feb. 1.º 1944	342,8	91,1	54,9	12,6	2.260,1	2.761,5
Enero 30 1945	455,9	101,4	98,0	8,0	2.516,0	3.179,9
Dic. 4 1945	503,9	139,8	54,0	9,9	2.685,7	3.343,3
» 11 »	448,9	125,5	80,8	19,9	2.646,9	3.322,0
» 18 »	496,3	130,3	52,4	18,6	2.739,3	3.436,9
» 25 »	480,3	116,4	191,1	26,2	2.882,8	3.696,8
» 31 »	415,8	108,2	68,0	22,3	2.892,3	3.506,6
Enero 8 1946	498,7	123,3	181,3	20,2	2.825,2	3.648,7
» 15 »	524,7	118,5	49,7	30,3	2.749,6	3.472,8
» 22 »	532,3	142,0	38,6	71,2	2.696,8	3.450,9
» 29 »	554,5	131,9	56,6	17,1	2.798,4	3.558,5

OPERACION LEY 8.406

En la página 264 de nuestro Boletín de Diciembre, se explicó la operación de cambio que efectuó el Banco Central con la Caja Autónoma de Amortización, en cumplimiento de la Ley N.º 8.390, cuyo objeto fué producir una utilidad en moneda corriente para financiar el mayor gasto que demandó durante 1945 el aumento de sueldos al personal dependiente del Ministerio de Educación. La utilidad resultante fué superior a 124 millones de pesos.

El 7 de Enero se ha realizado una operación similar a aquélla, también con el objeto de producir recursos al Fisco, en este caso para financiar el suplemento de algunos ítem del presupuesto de 1945, acordado por el artículo 1.º de la Ley N.º 8.406. En efecto, el Banco ha vendido a la Caja Autónoma de Amortización la suma de US\$ 8.949.999,93 a razón de \$ 19,47, o sea en un total de 174.256.498,64 pesos, y simultáneamente el Banco ha comprado a la misma Caja la cantidad de US\$ 8.905.249,93 a \$ 30,92, es decir en un monto de 275.350.327,83 pesos, resultando en consecuencia, una utilidad neta de 101.093.829,19 pesos, que ha ingresado a rentas generales de la nación.

La diferencia de US\$ 44.750 entre lo vendido y comprado por el Banco, se utilizó en cubrir la comisión de 1/2% impuesta por la Ley N.º

5.107 para las operaciones de cambio del Banco Central, la que se destina a incrementar el «Fondo de Conversión».

Los dólares movidos en esta operación, que antes figuraban en los Balances del Banco Central entre sus «Disponibilidades por cuenta de terceros», han ingresado ahora a la «Nueva Reserva».

El texto del artículo que ordena esta operación, realizada sólo en parte por no haber más dólares disponibles, es la siguiente:

«Art. 3.º El gasto que significa el artículo 1.º se cubrirá con los recursos siguientes:

«Ingresará a Rentas Generales de la Nación la utilidad que resulte como consecuencia de vender el Banco Central de Chile al tipo de disponibilidades propias, la cantidad de once millones de dólares (US\$ 11.000.000) de los que ha adquirido y adquiera en virtud de los incisos 2.º y 3.º del artículo 6.º de la Ley N.º 5.107, y del artículo 17 de la Ley N.º 5.185.»

«El Presidente de la República, en decreto firmado por el Ministro de Hacienda, podrá autorizar al Banco Central de Chile para vender desde luego una cantidad de divisas cuyo precio total equivalga a la utilidad que, según el inciso anterior, pertenecerá al Fisco. El precio total de estas divisas que se vendan, ingresará a arcas fiscales en pago de la utilidad antedicha.»

«El Banco Central de Chile elevará la estimación en moneda corriente de los dólares de la misma procedencia que queden en su poder después de efectuadas las ventas autorizadas en el inciso anterior. El alza en la estimación de estos dólares será exactamente igual a la cantidad de moneda corriente entregada al Fisco de acuerdo con el inciso precedente.»

La operación debió efectuarse en la forma indicada más arriba, debido a la imposibilidad de colocar de inmediato esos dólares en el mercado.

La citada Ley N.º 8.406 se publicó en el Diario Oficial de 29 de Diciembre de 1945.

MEDIO CIRCULANTE

Como se anunció en el Boletín anterior, la estadística del CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL, acusa un fuerte aumento entre las quincenas expiradas el 9 de Diciembre y el 6 de Enero último, debido, en parte, a operaciones de cambio realizadas por el Banco y, también, al incremento de sus colocaciones, especialmente de los redescuentos a bancos accionistas.

Obsérvese en el cuadro siguiente que entre dichas quincenas las emisiones del Banco han aumentado en 290,9 millones de pesos y que de esta suma solamente 21,6 millones han incrementado las existencias en las instituciones bancarias, mientras que 269,3 millones quedaron en poder del público.

No es de extrañar un aumento de las emisiones entre estos períodos, porque se produce regularmente todos los años en esta época, pero en esta ocasión aparece con una inten-

sidad extraordinaria, por haber coincido con la operación de cambio (Ley 8,390) que se llevó a efecto a fines de año, de la cual se informó en nuestro Boletín anterior, la que redundó en una emisión a beneficio fiscal superior a 120 millones de pesos.

MEDIO CIRCULANTE
(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL				TOTAL DINERO CIRCULANTE	
	Total	En los bancos	En el público	Libre circulación (4)	Dinero giral	Total
1943 Dic. 28 (42)-En. 10	2.237	458	1.779	79	1.650	2.381
1944 * 27 (41) - * 9	2.402	625	2.177	78	2.038	3.573
1945 * 25 (44) - * 7	3.197	683	2.514	79	2.316	4.071
1945 Sept. 17-Sept. 30	3.397	842	2.555	73	2.366	4.606
* Oct. 17-Oct. 14	3.403	823	2.581	76	2.168	4.536
* Oct. 15-Oct. 28	3.314	817	2.497	75	2.272	4.699
* Oct. 29-Nov. 11	3.353	767	2.586	77	2.371	4.743
* Nov. 12-Nov. 25	3.280	777	2.503	76	2.274	4.571
* Nov. 26-Dic. 9	3.370	801	2.569	76	2.387	4.944
* Dic. 10-Dic. 23	3.489	819	2.670	76	2.437	5.090
1946 Dic. 24 (45)-En. 6	3.661	822	2.839	77	2.634	4.992

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituidos en esta institución.—(2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Popular.—(3) Se calcula eliminando del total las existencias en las empresas comerciales.—(4) Es el circulante «En el público» menos los depósitos de éste en el Banco Central, Representa, por lo tanto, los billetes y monedas divisionarias que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.—(5) Cifras ajustadas a Paridad de los dólares N.º 206. Comprende los depósitos en cuentas corrientes en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, con eliminación de los depósitos mantenidos por estas instituciones entre sí.

El «Dinero giral» ha subido sólo en 37,4 millones de pesos entre las citadas quincenas de Diciembre y de Enero. En cambio, los billetes y monedas en «Libre circulación» han experimentado un fuerte incremento de 247,2 millones, contribuyendo a que el TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE subiera en 284,6 millones.

En el curso del año 1945 el «Circulante emitido por el Banco Central», a pesar de las recientes emisiones, acusa una intensidad de aumento prácticamente igual que la registrada durante 1944, y por lo tanto, bastante más moderada que las de los años 1941, 1942 y 1943. En el cuadro siguiente pueden observarse estos aumentos y las intensidades que representan.

ASOS	Circulante a fines de cada año	Aumento anual	Intensidad de aumento
	(Millones pesos)		
1940	392,8	—	—
1941	429,6	36,8	9,4%
1942	788,3	358,7	85,5%
1943	871,9	83,6	10,9%
1944	877,1	5,2	0,4%
1945	910,5	33,4	3,8%
1946	981,0	70,5	4,5%
1947	1.012,2	70,1	7,4%
1948	1.082,9	60,7	5,9%
1949	1.222,3	139,4	12,9%
1940	1.476,5	104,2	15,9%
1941	1.543,9	67,4	23,1%
1942	2.307,6	763,7	29,6%
1943	2.302,1	594,7	26,3%
1944	2.196,5	394,2	14,1%
1945	3.661,3	446,8	14,5%

El aumento que acusa el cuadro para 1945 (quincenas terminadas el 7 de Enero de 1945, y el 6 de Enero de 1946), de 464,8 millones de pesos, se debe en su mayor parte a las operaciones de cambio realizadas por el Banco, entre las cuales cobra especial importancia en cuanto afecta al circulante, la autorizada por la ley 8.390.

Se inserta también un cuadro con los promedios diarios que arrojan las estadísticas del circulante desde 1938. En las columnas de este cuadro referentes a lo «Emitido por el Banco Central» se establece la proporción en que éste se encuentra distribuido, llamando la atención la rara constancia con que se mantiene esa proporción desde 1940. Nótese que desde entonces las existencias en los bancos han abarcado aproximadamente una cuarta parte del total de las emisiones del Banco, mientras que las otras tres partes han sido absorbidas por el «público».

PROMEDIOS (millones de pesos)	EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL				TOTAL DINERO CIRCULANTE	
	Total	En las Insts. bancas carlas	En el público	Libre circulación	Dinero giral	Total
1938	1.041	364	677	65,0	620	31,3
1939	1.154	340	814	70,5	741	32,6
1940	1.305	338	967	74,1	882	32,1
1941	1.525	387	1.138	74,6	1.057	34,1
1942	1.979	451	1.528	77,2	1.404	36,5
1943	2.579	625	1.954	75,8	1.815	35,7
1944	2.963	693	2.270	76,6	2.092	34,4
1945	3.292	775	2.517	76,5	2.328	34,1

En lo que respecta al «Total del dinero circulante», que comprende los billetes y monedas divisionarias que se hallan fuera de las empresas bancarias—en libre circulación—más los depósitos girables con cheques—«Dinero giral»—, es interesante hacer notar la constante proporción que guarda con el total de lo «Emitido por el Banco Central», manteniéndose muy aproximadamente en el doble que éste. Esta observación puede confirmarse a simple vista en el cuadro anterior. Además, la composición del «Total del dinero circulante» acusa también cierta constancia: Nótese que el «Dinero en libre circulación» ha fluctuado desde 1938 entre un 31,3% y un 36,5% de ese total. Vale decir que, generalmente, equivale a la mitad del «Dinero giral» o a un tercio del total del dinero circulante.

Naturalmente que estas proporciones que mantienen entre sí los diversos rubros de las estadísticas del circulante, sólo se observan en períodos largos, como los de doce meses anotados en el cuadro, pero no de una a otra quincena o mes.

B. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

En la quincena que expiró el 6 de Enero de 1946, el EXCEDENTE DE ENCAJE de los ban-

cos comerciales ha subido a un monto de 62,3 millones de pesos, de 45,5 millones en la quincena terminada el 9 de Diciembre de 1945.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO					Excedente
		Billetes y Monedas (1)	Depos. Banc. Central	Doc. Ley 5185 (2)	Doc. Ley 6640 (3)	Total	
1943 Dic. 28 (42)-En. 10	445	150	214	29	137	530	85
1944 Dic. 27 (43)-En. 9	574	175	334	25	134	668	94
1945 Dic. 25 (44)-En. 7	654	206	352	43	128	729	85
1945 Sept. 17-Sept. 30	252	275	391	50	126	844	92
Oct. 1-Oct. 14	763	235	457	52	126	870	107
Oct. 15-Oct. 28	767	232	446	45	126	849	82
Oct. 29-Nov. 11	768	213	446	41	126	826	58
Nov. 12-Nov. 25	794	221	432	54	125	832	38
Nov. 26-Dic. 9	807	199	475	54	125	853	46
Dic. 10-Dic. 23	818	214	468	47	125	854	36
1946 Dic. 27(45)-En. 6	809	229	471	46	125	871	62

(1) Se incluye una pequeña partida en oro sellado chileno.

(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden concederse con cargo al encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, ni que sobrepasen de 500 millones en total.

Durante 1945 los bancos comerciales han mantenido mayor volumen de fondos disponibles que en años anteriores, como puede observarse en el cuadro que se inserta a continuación. El promedio del total de billetes, monedas y depósitos en el Banco Central ha aumentado entre los dos últimos años de 573 a 645,3 millones, a lo que deben agregarse los documentos de crédito que sirven para constituir encaje, cuyo promedio en los años 1944 y 1945 ha subido levemente, de 166,1 a 174,3 millones. El conjunto de estos valores que forman el Encaje efectivo, se ha elevado de 739,1 a 819,6 millones.

BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS	ENCAJE EFECTIVO					ENCAJE MÍNIMO LEGAL	EXCEDENTE
	Billetes y Monedas	Depos. en Banco Central	Documentos Ley 5185	Documentos Ley 6640	Total		
1938.....	109	212	55	—	376	289	87
1939.....	111	181	50	63	405	306	99
1940.....	120	160	45	125	450	352	98
1941.....	138	179	32	133	482	384	98
1942.....	138	219	21	133	521	428	93
1943.....	161	362	37	135	695	542	153
1944.....	179	394	38	128	739	634	105
1945.....	211	435	48	126	820	729	91

A pesar de dicho aumento y debido a que el fuerte incremento de los depósitos constituidos en los bancos ha redundado en una expansión de la cuota de «encaje mínimo legal», cuyo promedio ha subido entre los mismos años de 633,7 a 728,9 millones de pesos, el margen de «excedente» se ha estrechado de 105,4 a 90,7 millones, volviendo al nivel en

que fluctuó durante el quinquenio comprendido entre 1938 y 1942.

Al hablar de la situación de encaje, debe considerarse que los bancos han continuado expandiendo sus redescuentos en el Banco Central. El promedio de estas operaciones ha subido durante 1945 a 363 millones de pesos, de 185 millones en 1944 y 119 millones en 1943.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

De nuevo, al igual que en Noviembre, las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales acusan un aumento de extraordinaria intensidad, el que no es ajeno a factores de carácter estacional. Su alza en Diciembre ha sido de 193,2 millones de pesos, subiendo con esto las colocaciones a su más alto nivel, de 5.300,6 millones. Casi todo este aumento se registra en los créditos al público, los que han subido a un monto de 5.128,7 millones.

BANCOS COMERCIALES

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1944		1945
	Diciembre	Noviembre	Diciembre
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	375,5	693,6	670,6
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Corresponsales; En m. extr.	261,9	474,8	465,0
Adeudados a Bancos y Corresponsales: En m. ch.	5,6	14,3	13,9
En m. extr.	29,7	23,1	19,9
Colocaciones en m. ch.	4.209,2	5.107,4	5.300,6
Colocaciones en m. extr.	44,8	80,2	122,3
Total de las Colocaciones.....	4.354,0	5.187,6	5.422,9
Colocaciones en el público (**)	4.195,5	5.034,2	5.236,7
Inversiones.....	311,7	629,9	631,2
Depósitos en m. ch.	3.840,8	4.846,3	4.904,5
Depósitos en m. extr.	95,8	142,9	206,3
Total de los Depósitos.....	3.936,6	4.989,2	5.110,8
Depósitos del público (**)	3.158,8	3.604,0	3.592,7
Capital y Reservas	1.097,1	1.251,4	1.266,5
Redescuentos	361,9	377,3	445,1

El oro y las monedas extranjeras están reducidos a pesos chilenos a los tipos determinados por la Superintendencia de Bancos; hasta Noviembre de 1942 los 100 pesos oro se consideraron a \$ 400 moneda corriente y el dólar a \$ 19,40. Desde Diciembre del mismo año el dólar se consideró a \$ 25 y el oro a \$ 500, pero a partir de Mayo de 1944 este último se convirtió a razón de \$ 660. Posteriormente, desde el 31 de Diciembre de 1944 las monedas extranjeras se convierten a base de \$ 31 por dólar.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

No se han considerado las operaciones tanto del activo como del pasivo, correspondientes a «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios», por ser de índole especial.

(*) Para los efectos del encaje legal se consideran además algunos documentos de crédito regidos por la Ley N.º 5185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.º 6640 (véase cuadro sobre «Encaje»).

(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparaciones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Caja de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

En cuanto a los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales, se observa que en Diciembre han aumentado en 58,2 millones de pesos, a pesar de que ge-

neralmente en este mes sufren disminución. El 31 de Diciembre han quedado en un monto de 4.904,5 millones de pesos, que marca su punto más alto registrado hasta ahora.

El aumento habido en los depósitos se debe, principalmente, a un fuerte incremento de las cuentas del Fisco. Las cuentas del público sufrieron una leve disminución a 3.456,4 millones.

En 1945, el movimiento de las colocaciones y de los depósitos en moneda corriente de los bancos comerciales se caracteriza por una verdadera carrera ascendente (véase gráfico de la portada), que ha llegado a superar la intensidad con que habían crecido en cualquier año anterior, con la sola excepción del año 1932, durante el cual los depósitos reaccionaron de la fuerte baja sufrida en 1931.

El cuadro siguiente confirma lo dicho: La intensidad de aumento de las colocaciones ha alcanzado el mismo porcentaje que en los años 1933 y 1934, mientras que la intensidad del crecimiento de los depósitos sólo es excedida por la correspondiente a 1932.

BANCOS COMERCIALES

Operaciones en moneda chilena

COLOCACIONES

DEPOSITOS

(millones de pesos)

Fines de:	COLOCACIONES		DEPOSITOS	
1931	984,1	-	705,2	-
1932	927,5	- 56,6	940,1	+ 234,0
1933	1.143,1	+ 215,6	1.143,3	+ 203,2
1934	1.406,3	+ 263,2	1.331,9	+ 188,6
1935	1.686,3	+ 280,0	1.511,9	+ 180,0
1936	1.859,6	+ 173,3	1.682,4	+ 170,5
1937	1.993,9	+ 134,3	1.855,4	+ 153,0
1938	2.101,5	+ 107,6	1.867,2	+ 31,8
1939	2.326,4	+ 224,9	1.991,1	+ 123,9
1940	2.494,2	+ 167,8	2.097,2	+ 106,1
1941	2.883,6	+ 389,4	2.412,3	+ 315,1
1942	3.189,8	+ 306,2	2.776,6	+ 364,3
1943	3.640,5	+ 450,7	3.273,1	+ 496,5
1944	4.309,2	+ 668,7	3.840,8	+ 567,7
1945	5.300,6	+ 991,4	4.904,5	+ 1.063,7

Ahora bien, el aumento habido en las colocaciones durante 1945 se registra casi exclusivamente en las operaciones directas con el público; en cambio, del incremento de los depósitos, sólo 378,1 millones corresponden a las cuentas del público y el resto se distribuye entre los depósitos de las cajas de ahorro (+ 312,1) y cajas de previsión (+ 167,9), del Fisco, reparticiones gubernativas y municipales (+ 149), y de diversas otras entidades.

De las varias formas de crédito en que operan los bancos, ha continuado predominando el descuento de letras, siguiéndole en importancia los préstamos sobre pagarés. Los avances en cuenta corriente acusan una importante reacción durante 1945, mientras que las «Otras colocaciones»—documentos vencidos, en cobro judicial, en mora, etc.—sólo abarcan el 1% del total de los créditos. El cuadro siguiente muestra en detalles estas fluctuaciones.

	1943	1944	1945	Aumentos 1944-45
(en millones de pesos)				
Descuentos de letras	1.857,0	2.319,4	2.844,1	524,7
Préstamos sobre pagarés	1.065,8	1.255,3	1.503,1	247,8
Avances en cuentas Corriente	655,0	682,9	899,8	216,9
«Otras colocaciones»	62,7	51,6	53,6	2,0
Sumas	3.640,5	4.309,2	5.300,6	991,4

En cuanto a los depósitos, cabe hacer notar que su composición se ha mantenido en forma prácticamente inalterable en los últimos años; las cuentas corrientes y a la vista conservan poco más del 77% del total general, mientras los depósitos a plazo (30 días o más) continúan abarcando cerca del 23%. Así lo demuestra el cuadro insertado a continuación.

	1943	1944	1945	Aumentos 1944-45
(en millones de pesos)				
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	2.528,3	2.968,2	3.815,0	846,8
Depósitos a plazo	744,8	872,6	1.089,5	216,9
Sumas	3.273,1	3.840,8	4.904,5	1.063,7

Las colocaciones y depósitos en MONEDAS EXTRANJERAS de los bancos comerciales muestran apreciables aumentos entre fines de 1944 y de 1945. Las primeras han subido de 44,8 a 122,3 millones de pesos y los depósitos de 95,8 a 206,3 millones. Estas partidas representan monedas extranjeras convertidas a pesos chilenos a base de \$ 31 por dólar.

INVERSIONES

El estado siguiente muestra las variaciones que han sufrido los diversos rubros de INVERSIONES en moneda corriente de los bancos comerciales entre fines de 1944 y de 1945. Nótese que el grupo de «Bonos fiscales y municipales» acusa un aumento de importancia, pero debe considerarse que durante el año 1944 este grupo había sufrido una disminución de 33,2 millones.

	1943	1944	1945	Variaciones 1944-45
	31 Dic.	31 Dic.	31 Dic.	
(en millones de pesos)				

Bienes raíces:

Para el servicio de los bancos	90,6	113,3	142,3	+ 29,0
Para otros fines	99,3	153,4	150,0	- 3,4

Valores mobiliarios:

Bonos fiscales y Municipales	53,9	20,7	100,8	+ 80,1
Bonos hipotecarios	6,0	8,1	6,7	- 1,4
Acciones del Banco Central	99,4	122,2	128,1	+ 5,9
Otros valores	62,7	75,6	83,0	+ 7,4
Muebles, instalaciones y útiles	8,8	16,0	18,8	+ 2,8
Sumas	420,7	509,3	629,7	+ 120,4

El aumento total de las inversiones, de 120,4 millones de pesos, excede en 31,8 millones sobre el registrado durante el año anterior.

CAPITAL Y RESERVAS

Durante el año 1945 numerosos bancos han aumentado sus capitales. El balance refundido de fines del año, en comparación con el de Diciembre de 1944, acusa un incremento del CAPITAL PAGADO de 104,3 millones de pesos, elevándolo a un total de 704 millones.

Entre las mismas fechas, las RESERVAS en moneda corriente de estas instituciones han subido de 453,4 a 518,5 millones de pesos, o sea, en 65,1 millones.

INTERES CORRIENTE BANCARIO

El cálculo efectuado por la Superintendencia de Bancos para determinar el promedio del interés cobrado por los bancos comerciales durante el segundo semestre de 1945, dió como resultado un 9,34%, porcentaje que no se alcanzaba desde 1932.

AÑO	1er. SEMESTRE	2.o SEMESTRE
1929	8,94	9,40
1930	9,30	9,53
1931	9,46	9,60
1932	9,41	8,71
1933	7,81	7,57
1934	7,07	7,21
1935	7,13	7,21
1936	7,23	7,41
1937	7,73	7,96
1938	7,93	8,46
1939	8,31	8,38
1940	8,21	8,43
1941	8,33	8,50
1942	8,64	9,08
1943	8,82	9,01
1944	9,02	9,05
1945	9,08	9,34

Para este cálculo se establece el porcentaje que representa el total de los intereses y comisiones percibidos por los bancos comerciales en todo el semestre, con relación al promedio diario de las colocaciones durante el mismo período.

La determinación del término medio del tipo de interés bancario así efectuada, está regida por la ley N.º 4.694, de 22 de Noviembre de 1929, y su objeto es fijar el máximo de interés permitido por la ley para los mutuos y para los depósitos regidos por el artículo 2.221 del Código Civil. Las tasas del cuadro anterior surten sus efectos legales en el semestre siguiente al en que ahí aparecen anotadas.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Durante Diciembre se ha producido nuevamente un aumento de importancia en los DEPOSITOS constituidos en la Caja Nacional de Ahorros, de 124,5 millones de pesos, el que en su mayor parte corresponde a nuevos depósitos del público.

Al mismo tiempo han aumentado las COLOCACIONES, en 56,2 millones de pesos, participando en este aumento exclusivamente los créditos otorgados directamente al público.

Los FONDOS DISPONIBLES de la institución en referencia disminuyeron durante Diciembre—lo que sucede generalmente en este mes—en 92,1 millones, mientras que las INVERSIONES aumentaron en 25,9 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1944		1945
	Diciembre	Noviembre	Diciembre
Fondos disponibles	351,4	782,9	690,8
Depósitos totales	3.041,8	3.596,5	3.721,0
Depósitos del público	2.291,8	2.567,9	2.686,5
Colocaciones totales	1.813,7	1.964,4	2.020,6
Colocaciones en el público	1.569,3	1.731,9	1.799,4
Inversiones	838,6	916,4	942,3

A continuación se hace un breve comentario de las fluctuaciones que acusan los principales rubros de la Caja Nacional de Ahorros durante 1945.

Como dato de interés se inserta en primer término un cuadro que expone las variaciones de las colocaciones y de los depósitos desde el año 1932, con indicación de las intensidades que ellas representan.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

COLOCACIONES

DEPOSITOS

Fines de:	(millones de pesos)	
1931	160,6	357,3
1932	130,2	444,2
1933	278,5	603,3
1934	294,6	676,0
1935	270,3	730,4
1936	334,6	791,6
1937	363,7	1.026,4
1938	477,4	1.060,5
1939	642,3	1.247,7
1940	840,3	1.449,7
1941	1.022,3	1.609,6
1942	1.259,6	1.975,9
1943	1.543,6	2.679,8
1944	1.811,7	3.041,8
1945	2.020,6	3.721,0

Durante 1945, la variación más importante se produjo en los DEPOSITOS, cuyo aumento de 679,2 millones equivale a casi el doble del registrado en 1944. De esta cantidad, corresponde a un incremento de las cuentas del público la suma de 394,7 millones.

A la inversa de lo observado en 1944, la forma de depósitos que más ha aumentado en el último año es la «a la vista y en cuenta corriente». El cuadro siguiente da un detalle de los aumentos de las diversas clases de depósitos.

	1943	1944	1945	Variaciones 44-45
(en millones de pesos)				
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	1.358,3	1.448,3	1.815,7	+ 367,4
Depósitos a plazo	159,6	122,8	140,9	+ 18,1
Sección de Ahorros:				
A la vista	405,7	508,2	601,9	+ 93,7
A plazo	756,2	962,5	1.162,5	+ 200,0
Sumas	2.679,8	3.041,8	3.721,0	+ 679,2

Las COLOCACIONES revelan en 1945 un incremento de 208,9 millones de pesos, que es algo inferior al registrado en el año 1944. Los créditos otorgados directamente al público subieron en 230,1 millones, pero este aumento quedó contrarrestado en parte dentro del total de las colocaciones, por la reducción que experimentaron los préstamos a diversas entidades y en especial al Fisco.

Respecto a las distintas clases de créditos, se observa que han seguido expandiéndose en forma especial los préstamos con pagarés, que es la forma de crédito más usada por la Caja. Así lo demuestra el cuadro insertado a continuación.

	1943	1944	1945	Variaciones 44-45
(en millones de pesos)				
Descuentos de letras	405,9	610,7	671,5	+ 60,8
Depósitos a plazo	854,1	988,9	1.135,7	+ 146,8
Préstamos sobre pagarés	151,2	157,2	146,8	- 10,4
Avances en cuenta corriente	42,4	54,9	96,6	+ 117,9
Otras colocaciones				
Sumas	1.543,6	1.811,7	2.020,6	+ 208,9

Los FONDOS DISPONIBLES acusan un notable aumento entre fines de 1944 y de 1945, de 339,4 millones de pesos. Este aumento se registra casi del todo en los depósitos que mantiene esta institución en los bancos comerciales, los que han subido de 184 a 492 millones, incrementándose además los depósitos en las instituciones de fomento, de 15 a 50 millones (especialmente en la Caja de Crédito Agrario). Las otras partidas de Fondos Disponibles, como las de billetes, monedas, depósitos en el Banco Central y canjes, revelan variaciones insignificantes. Cabe anotar que a fines de los años mencionados, la Caja no tenía redescuentos pendientes en el Banco Central.

Las INVERSIONES de la institución en referencia han aumentado durante 1945 en 103,7 millones de pesos, en comparación con un aumento de 177,1 millones en 1944. Como lo revela el cuadro siguiente, los aumentos de ambos años se registran, en su mayor parte, en el rubro de Bonos fiscales y municipales.

1943 1944 1945 Aumentos
31 Dic. 31 Dic. 31 Dic. 1944 - 45
(en millones de pesos)

Bienes raíces:	1943 31 Dic.	1944 31 Dic.	1945 31 Dic.	Aumentos 1944 - 45
Para su servicio.....	50,6	57,6	76,4	18,8
Para otros fines.....	0,9	0,9	0,9	—
Valores mobiliarios:				
Bonos fiscales y municipales.....	576,2	681,1	757,0	75,9
Ips.....	21,7	21,5	26,6	5,1
Bonos hipotecarios.....	34,6	37,1	37,4	—
Otros valores.....				
Muebles, instalaciones y útiles.....	27,5	20,4	24,3	3,9
Sumas.....	661,5	838,6	942,3	103,7

DEPOSITOS DE AHORRO

Un importante aumento de 81,3 millones de pesos acusan durante Diciembre los depósitos de ahorro, subiendo a un total de 1.990,9 millones.

Durante 1945 estos depósitos han continuado en su ininterrumpido tren de ascenso, pero con menor intensidad que en 1943 y en 1944.

En el cuadro siguiente se especifican los aumentos anuales y la intensidad que representa cada uno de ellos.

	Totales de fines de año	Aumentos anuales	Intensidad de los aumentos
1931.....	175,8		
1932.....	189,4	13,6	13,4
1933.....	278,0	78,6	39,4
1934.....	338,0	60,0	21,6
1935.....	411,8	73,8	21,8
1936.....	465,4	53,6	15,0
1937.....	546,5	81,1	17,4
1938.....	597,4	50,9	9,3
1939.....	692,5	95,1	15,9
1940.....	819,2	126,7	18,3
1941.....	935,0	115,8	14,1
1942.....	1.076,4	141,4	15,1
1943.....	1.322,0	245,6	22,8
1944.....	1.667,7	345,7	26,1
1945.....	1.990,9	323,2	19,4

MOVIMIENTO BANCARIO

Entre Noviembre y Diciembre el promedio diario de los cargos en cuentas corrientes y de depósito en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, ha aumentado en

31 millones de pesos, subiendo a un monto de 493,8 millones.

El promedio de los documentos canjados en las cámaras de compensación se mantuvo durante esos meses en 252 millones de pesos.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPOSITO
(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1944	1945	1944	1945	1944	1945
Enero.....	2.899,4	3.611,4	6.381,0	8.049,0	1.660,2	2.045,1
Febrero.....	2.725,5	3.337,8	5.788,7	7.035,4	1.655,3	1.799,1
Marzo.....	3.207,0	3.469,3	7.008,5	8.007,5	1.998,4	2.079,0
Abril.....	3.139,0	3.940,8	6.698,1	8.628,5	1.865,0	2.034,5
Mayo.....	3.060,2	3.823,8	7.333,2	8.241,6	1.982,8	2.051,2
Junio.....	2.721,5	3.753,0	6.794,0	8.580,0	1.947,0	2.201,1
Julio.....	3.138,1	4.139,7	7.853,2	9.205,5	2.217,0	2.624,8
Agosto.....	3.559,7	3.689,9	7.482,1	8.865,1	2.003,4	2.297,0
Septiembre.....	3.149,9	4.370,6	6.855,7	8.101,4	1.840,6	2.023,5
Octubre.....	3.347,2	4.309,4	7.586,0	8.830,4	2.044,8	2.285,3
Noviembre.....	3.439,4	4.674,7	7.341,3	9.236,5	2.099,8	2.332,3
Diciembre.....	3.790,9	5.766,0	8.246,0	9.816,9	2.319,7	2.528,2

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION
(En millones de pesos)

MESES	1941	1942	1943	1944	1945
Enero.....	2.691,0	3.457,0	3.645,4	4.131,9	5.256,5
Febrero.....	2.215,8	2.767,5	2.985,8	3.867,3	4.532,3
Marzo.....	2.727,1	3.242,4	3.712,2	4.570,4	5.231,6
Abril.....	2.678,0	3.288,0	3.662,3	4.453,7	5.546,7
Mayo.....	2.594,0	3.492,8	3.866,3	4.880,8	5.196,5
Junio.....	2.514,4	3.252,8	3.899,9	4.812,8	5.668,7
Julio.....	3.028,3	3.828,3	4.949,9	5.370,4	6.183,0
Agosto.....	2.857,2	3.580,1	4.105,9	5.058,6	5.768,4
Septiembre.....	2.935,8	3.424,0	3.905,6	4.527,7	5.360,1
Octubre.....	3.340,8	3.791,7	4.175,3	5.104,5	6.423,9
Noviembre.....	3.013,3	3.643,7	4.204,9	5.292,1	6.396,8
Diciembre.....	3.211,9	3.630,7	4.526,4	5.527,9	6.395,9

El total absoluto de los cargos en los bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros alcanzó durante 1945 a 129.899 millones de pesos, superando su total de 1944 en 20.897 millones, lo que equivale a una intensidad de aumento de 19,2%, que es igual a la registrada entre 1943 y 1944.

Por otra parte, el total absoluto de los canjes efectuados en las cámaras de compensación subió en 1945 a 67.761 millones de pesos, excediendo en 10.563 millones sobre el monto de 1944. Este aumento corresponde a un 18,5%, indicando una reducción insignificante en comparación con la intensidad en que había aumentado entre 1943 y 1944, que fué de un 20,1%.

C. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Los préstamos de las instituciones de fomento han aumentado entre fines de 1944 y de 1945, en 166,8 millones de pesos, subiendo a un total de 1.068,2 millones. Este aumento es bastante mayor que el registrado en 1944, pero similar al de 1943.

El cuadro siguiente indica los aumentos parciales de las colocaciones de cada institución en los últimos tres años. En la columna

correspondiente a 1945 puede observarse que la institución que más expandió sus operaciones fué la Caja de Crédito Agrario.

PRESTAMOS	Aumento en 1943	Aumento en 1944	Aumento en 1945	Totales a fines de 1945
	(En millones de pesos)			
Caja de Crédito Agrario	96,9	2,1	112,5	588,2
Caja de Colonización Agrícola	56,8	30,5	28,8	234,5
Caja de Crédito Minero	2,2	(*) 17,4	21,4	95,8
Instituto de Crédito Industrial	6,1	27,7	1,7	144,6
Instituto de Fomento de Tarapacá	0,7	0,6	1,1	9,1
Instituto de Fomento de Antofagasta	0,9	0,9	1,3	6,0
SUMAS	163,6	64,4	166,8	1.068,2

(*) Disminución.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

El volumen de bonos hipotecarios en circulación casi no ha variado entre fines de Diciembre y de Enero, quedando en 2.378,7 millones de pesos.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Circulación nominal de bonos en moneda chilena

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario Valparaíso	Total
1943 Enero	1.306,2	654,6	243,2	2.204,0
Febrero	1.307,5	656,1	243,0	2.206,6
Marzo	1.323,5	653,4	249,0	2.225,9
Abril	1.321,7	653,3	249,3	2.224,3
Mayo	1.312,3	660,5	253,4	2.226,2
Junio	1.331,7	673,6	252,2	2.257,5
Julio	1.357,7	682,4	251,3	2.291,6
Agosto	1.358,5	687,7	252,3	2.298,5
Septiembre	1.361,9	678,5	255,6	2.296,0
Octubre	1.364,7	697,0	261,0	2.322,7
Noviembre	1.367,4	717,9	274,3	2.359,6
Diciembre	1.374,5	751,0	272,7	2.378,2
1946 Enero	1.370,8	728,7	279,2	2.378,7

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

En Diciembre el monto de las letras protestadas alcanzó a 19,8 millones de pesos, siendo inferior en 4 millones al de Noviembre; en comparación con el valor de lo protestado en Diciembre de 1944 se advierte, como en los meses precedentes, un alza apreciable que alcanza a 9,6 millones.

El monto de las letras protestadas subió en 1945 en forma mucho más acentuada que en los dos años anteriores; el valor de los protestos llegó al alto total de 270 millones de pesos, suma que superó en 151,4 millones, esto es, en 127,7% al valor registrado en 1944. En ese año el valor de las letras protestadas, que llegó a 118,6 millones de pesos, fué superior en 33 millones (38,5%) al del año 1943; en este último año el monto de los protestos, de 85,6 millones de pesos, sobrepasó en 15,1 millones (21,4%) al de 1942.

LETRAS POR FALTA PROTESTADAS DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número		Valor	
	(miles de pesos)			
1936	14.766	22.407,2		
1937	21.070	38.219,1		
1938	31.358	54.727,4		
1939	34.626	54.536,6		
1940	32.091	53.866,4		
1941	38.195	69.873,3		
1942	40.638	70.476,5		
1943	41.720	85.619,6		
1944	57.194	118.375,6		
1945	88.334	270.031,8		
Tarapacá	20	34,3		
Antofagasta	176	810,5		
Atacama	125	305,1		
Couquimbo	180	371,7		
Concepcion	206	215,2		
Valparaiso	432	1.006,0		
Santiago	4.513	11.203,6		
O'Higgins	54	67,5		
Colchagua	50	80,0		
Curico	139	269,9		
Talca	94	218,5		
Maulé	49	108,7		
Linares	81	227,4		
Nuble	249	645,9		
Correccion	548	1.288,7		
Araucario	1	0,4		
Bio-Bio	38	103,0		
Malleco	102	283,8		
Cautin	178	605,2		
Valdivia	208	617,7		
Osorno	161	545,2		
Llanquihue	197	794,3		
Chiloé	13	8,6		
Aysen	19	41,3		
Magallanes	—	—		
Diciembre 1945	7.833	19.775,0		
Noviembre 1945	8.599	23.822,3		
Diciembre 1944	4.886	10.172,6		

CHEQUES PROTESTADOS

El valor de los cheques protestados se incrementó entre Noviembre y Diciembre de 7,9 a 11,5 millones. En el período de Mayo a Diciembre, esto es, desde que se ordenó la publicación de las informaciones sobre los protestos de cheques, se han protestado 20.428 cheques por un valor de 86,2 millones de pesos.

Número

Valor

(miles de pesos)

Mayo 1945	2.317	12.011,5
Junio	2.703	13.858,4
Julio	3.624	14.681,9
Agosto	2.318	8.747,1
Sept.	1.574	6.727,3
Octubre	3.023	10.484,2
Nov.	2.331	7.904,7
Dic.	2.638	11.543,7

CAUSAS DE INSOLVENCIA

El número de las causas de insolvencia ingresadas a las Ligas y Uniones Comerciales del país en 1945, fué superior al registrado en 1944. En efecto, ingresaron 27 causas con un activo de 14,6 millones de pesos y un pasivo de 13,9 millones, contra 22 causas ingresadas en 1944, cuyo activo sumó 5,4 millones de pesos y su pasivo 5,1 millones. Además ingresaron 69 causas con pasivo sólo conocido de 2,6 millones y 64 causas más sin datos conocidos; en 1944 las causas con pasivo sólo conocido de 675,3 miles de pesos alcanzaron a 64 y las sin datos conocidos a 49.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1936.....	32	3,814.2	4,831.4
1937.....	47	6,998.4	6,731.9
1938.....	59	11,984.5	10,431.5
1939.....	61	7,818.1	7,336.6
1940.....	29	2,388.0	2,094.4
1941.....	35	3,882.4	4,452.3
1942.....	26	7,134.7	5,745.0
1943.....	23	6,056.0	5,552.2
1944.....	22	5,391.5	5,061.8
1945.....	27	14,623.4	13,927.2
1944 Diciembre.....	1	166.0	182.6
1945 Enero.....	3	466.3	600.5
Febrero.....	1	66.1	68.6
Abril.....	4	4,969.4	4,455.0
Mayo.....	1	148.2	153.9
Junio.....	3	3,801.7	1,488.2
Julio.....	2	661.2	1,433.6
Agosto.....	3	744.9	1,047.5
Septiembre.....	2	573.1	603.7
Octubre.....	2	2,770.0	3,451.8
Noviembre.....	2	427.8	534.4
Diciembre.....	—	—	—

QUEBRAS

Las cifras provisorias de las quiebras declaradas en 1945 acusan un fuerte aumento sobre las del año 1944; su total llegó en 1945 a 160, contra 110 en 1944 y 97 en 1943.

QUEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	ENERO	ENERO	ENERO	Oct.	Nov.	Dic.	Oct.	Nov.	Dic.
	a	a	a	1944*			1945*		
	Dic. 1943	Dic. 1944	Dic. 1945						
Abrilotes y frutos del país.....	6	7	24	—	—	—	—	—	—
Agricultores.....	1	6	8	2	1	—	—	—	—
Boticas.....	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes.....	9	37	100	7	6	6	14	6	13
Industrias varias.....	4	4	4	—	—	—	—	—	—
Panaderías y carnicerías.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastres y zapaterías.....	—	5	3	—	—	—	1	—	—
Tiendas y paqueterías.....	11	6	—	—	—	—	—	—	—
Varios giros.....	66	44	15	1	1	—	2	1	2
Total.....	97	110	160	10	8	6	18	7	15

* Cifras provisorias.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El índice de cotizaciones de acciones volvió a subir en Diciembre; con un guarismo de 138 superó en 1,9 puntos (1,4%) al de Noviembre pero fué ligeramente más bajo que el de Diciembre de 1944. Las transacciones en acciones bajaron de 132 a 99 millones de pesos, entre Noviembre y Diciembre y las operaciones en bonos de 83,4 millones a 75 millones.

El índice general de cotizaciones de acciones se mantuvo durante todo el año 1945, con la sola excepción del mes de Diciembre, en un nivel superior al registrado en el año precedente; en promedio alcanzó a 135,9, guarismo que presenta un alza de 4,5% sobre el de 1944 y de 10,3% sobre el de 1943. El principal aumento se registró en el grupo de acciones de compañías salitreras, cuyo índice superó, en su promedio, en 33,3% al de 1944. Las alzas que experimentaron algunos otros grupos de acciones fueron de mucho menor importancia, así el promedio del índice de acciones de compañías agropecuarias subió en 6,8%, el de compañías carboníferas en 5,9%; el de bancos en 4,9%; el de compañías de gas y electricidad en 3,5% y el de compañías industriales en 1,4%. Los índices parciales de los demás grupos de acciones acusaron bajas en 1945; la más apreciable fué la del índice de acciones de compañías mineras, cuyo promedio fué inferior en 22,8% al de 1944; el promedio del índice de acciones de compañías de seguros bajó en 9,7% y el de compañías marítimas en 6,5%.

BOLSA DE VALORES

Índice de Acciones

(Febrero 1941=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1943	Prom. 1944	Prom. 1945	Dic. 1944	Oct. 1945	Nov. 1945	Dic. 1945
Agropecuarias.....	132,6	147,8	157,0	160,5	155,8	155,7	156,4
Bancos.....	124,2	139,6	146,5	153,0	145,3	147,6	151,2
Carboníferas.....	184,5	175,2	185,5	179,8	187,2	179,1	181,1
Gas y Electricidad.....	113,1	110,0	113,8	110,9	116,0	114,5	114,7
Industriales.....	105,6	99,2	100,6	97,7	102,5	103,1	105,2
Marítimas.....	70,4	68,0	63,6	69,5	59,4	39,5	38,7
Mineras.....	106,7	64,0	49,4	69,0	42,7	42,3	45,1
Salitreras.....	228,4	238,4	317,8	285,0	355,0	342,6	290,4
Seguros.....	168,4	131,7	118,9	124,5	114,8	115,2	113,9
Índice General.....	123,1	130,0	135,9	139,8	135,2	136,1	138,0

El monto de las transacciones en acciones volvió a declinar en 1945; el total de estas operaciones alcanzó a 1.203,4 millones de pesos, siendo inferior en 250,4 millones al de 1944 y en 1.161,8 millones al de 1943. El más apreciable descenso se registró en lo transado en acciones de compañías marítimas, que de un total de 516,4 millones a que llegó en 1944, bajó a 207,4 millones; las transacciones en acciones de compañías mineras bajaron de 153 a 111,3 millones y las de compañías de seguros de 36,9 millones a 18,9. Las transacciones en todos los demás grupos de acciones fueron superiores a las de 1944. El grupo de acciones de compañías industriales subió de 557,2 millones a 610,4 millones; el de acciones de bancos se incrementó de 61,5 a 107,1 millones y el de compañías carboníferas de 50,9 a 67,6 millones; en los grupos restantes, de compañías agropecuarias, de gas y electrici-

dad y salitreras, se registraron sólo muy pequeñas alzas.

Las transacciones en bonos experimentaron en 1945 un nuevo incremento, algo menos acentuado, sin embargo, que el que se produjo en 1944. El monto total de las transacciones en esos valores alcanzó a 855,1 millones de pesos, suma superior en 87 millones a la de 1944, mientras que lo transado en bonos en este último año superó en 291,5 millones al de 1943.

En el gráfico que acompañamos, cuyas barras representan el monto anual de transacciones en acciones y en bonos, puede observarse el considerable aumento que en el período de 1939 a 1945 han tenido las transacciones en

bonos, así de un total de 175,5 millones a que llegaron en 1939, han subido hasta 855,1 millones en 1945.

B. CAMBIO

Los diferentes tipos de cambio del dólar siguieron sin variación en Enero.

En el mercado extraoficial el precio del dólar se mantuvo bastante estable, siendo su promedio de \$ 32,07, aproximadamente igual al del mes de Diciembre.

TIPOS DE CAMBIO

(Promedios mensuales en pesos)

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales	Cambio especial	Cambio de exportación	Cambio de disponibilidades propias	Precio en el mercado libre
					Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.
1936 Promedio mensual	98,0	10,2	4,1	1,0				
1937	115,1	9,9	4,6	1,4				
1938	70,0	9,3	4,2	0,8				
1939	70,4	9,6	4,5	0,5				
1940	85,0	9,8	5,4	0,3				
1941	231,8	12,1	6,4	0,4				
1942	154,7	18,3	11,8	0,3				
1943	197,1	25,8	13,5	0,4				
1944	121,2	29,2	34,4	0,4				
1945	100,3	31,2	39,8	0,3				
1944 Diciembre	133,5	28,8	35,0	0,2				
1945 Enero	108,9	27,4	28,3	0,1	19,37	25,10	31,10	31,39
Febrero	58,8	22,2	19,3	0,1	19,37	25,10	31,10	31,78
Marzo	81,4	20,0	21,2	0,2	19,37	25,10	31,10	31,43
Abril	101,0	25,3	31,8	0,8	19,37	25,10	31,10	31,93
Mayo	80,6	41,1	51,0	0,5	19,37	25,10	31,10	32,65
Junio	86,8	29,7	35,5	0,4	19,37	25,10	31,10	32,65
Julio	90,7	39,0	52,9	0,2	19,37	25,10	31,10	32,65
Agosto	154,4	45,3	55,8	0,2	19,37	25,10	31,10	32,05
Septiembre	90,3	29,7	39,3	0,1	19,37	25,10	31,10	32,05
Octubre	119,3	32,1	47,5	0,2	19,37	25,10	31,10	32,05
Noviembre	132,0	35,1	46,2	0,1	19,37	25,10	31,10	32,05
Diciembre	99,1	26,7	48,4	—	19,37	25,10	31,10	32,07

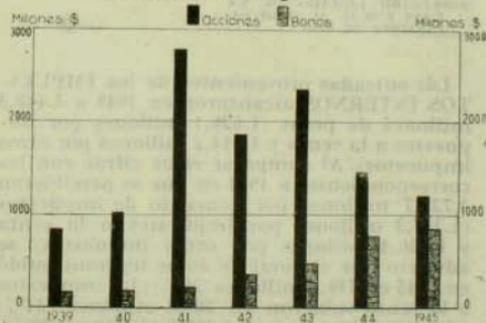
En el cuadro a continuación anotamos el número de monedas de cien pesos oro rematadas en las Bolsas de Comercio de Santiago y Valparaíso durante Enero; el precio medio obtenido y el precio resultante por gramo de oro.

REMATES DE ORO

(Datos de las Bolsas de Comercio de Santiago y Valparaíso)

Año	N.º de monedas de 100 pesos oro rematadas	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro	Precio por gramo en pesos
(100 pesos oro = 18.3057 grs.)			
Año 1944	111.454	852,93	46,59
1945	61.215	848,00	46,32
1945 Enero	8.777	908,20	49,62
Febrero	6.273	913,38	49,89
Marzo	6.675	872,08	47,64
Abril	10.319	859,81	46,97
Mayo	5.554	820,80	44,84
Junio	6.487	808,66	44,17
Julio	3.071	807,64	44,12
Agosto	3.283	812,92	44,41
Septiembre	1.962	820,81	44,84
Octubre	4.086	803,12	43,87
Noviembre	3.932	782,44	42,74
Diciembre	899	772,55	42,20
1946 Enero	399	786,07	42,94

Monto de las transacciones en acciones y bonos



Insertamos también un gráfico con una curva que señala el precio que tuvo la moneda de cien pesos oro en el mercado extraoficial, en los años 1939 a 1943; y para los años 1944 y 1945 el precio medio alcanzado por estas monedas en los remates efectuados en las Bolsas de Comercio de Santiago y Valparaíso después de restablecido el libre comercio de este metal. Puede observarse que durante 1945 el precio de las monedas de 100 pesos oro ha seguido una casi constante tendencia declinante, de 913,38 pesos papel a que alcanzó en Febrero, bajó hasta 772,55 pesos papel en Diciembre.



Nota: Los remates de monedas de oro autorizados por decreto N° 4217 de 28 Diciembre 1943, se iniciaron el 13 de Enero 1944.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

De acuerdo con el informe sobre el ejercicio financiero correspondiente al año 1945 y el estado de la Hacienda Pública al 31 de Diciembre del mismo año, que ha dado a conocer la Contraloría General de la República, las entradas efectivas de la Nación alcanzaron a \$ 5.536.957.553,56 y los gastos efectivos a \$ 5.741.471.054,08, por lo que se produjo en el año un déficit en el presupuesto de \$ 210.503.500,52. Comparando estas cifras con las correspondientes al ejercicio de 1944, se observa que los ingresos fueron superiores en \$ 1.441.593.169,93 (35,2%) y los egresos subieron en \$ 1.269.361.891,23 (28,4%).

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1944		1945		
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	
Enero	194,6		256,3		
Febrero	193,1		215,3		
Marzo	254,5		291,7		
Abril	249,0		284,2		2.116,9
Mayo	257,9		287,8		
Junio	335,0		735,6		
Julio	257,3	4.472,1	361,4		
Agosto	261,6		298,5		824,9
Septiembre	241,8		309,3		
Octubre	313,4		391,6		
Noviembre	302,1		705,4		2.769,7
Diciembre	829,1		1.394,0		

El estado de la Caja Fiscal en 31 de Diciembre de 1945 presentó un sobregiro líquido de 586,8 millones de pesos; este sobregiro era a fines de 1944 de 569,3 millones de pesos. Insertamos a continuación un cuadro con las cifras publicadas por la Contraloría referentes al estado de la Caja Fiscal:

DEFICIT ACUMULADOS

Año 1945	\$ 169.602.168,44
Año 1944	382.734.779,22
	\$ 552.336.947,66

Menos: Valor de las colocaciones efectuadas durante el año 1945, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 7.747 (Proyecto Económico) y destinado a la cancelación del déficit. \$ 81.564.520,00

Saldo déficit de arrastre \$ 470.772.427,66

GASTOS A LIQUIDAR

Valores contabilizados en Deudores Varios que no han sido liquidados, por no haberse recibido las rendiciones de cuentas, reparos, etc. \$ 128.427.740,72

Menos: Consulta para liquidación—Deudores \$ 116.420.258,66

\$ 12.007.482,06

PRESUPUESTO ORDINARIO

Menos entrada producida en el año 1945 \$ 210.503.500,52

TOTAL \$ 693.283.410,24

Menos saldo disponible—Leyes Especiales 106.480.106,03

SOBREGIRO LIQUIDO DE LA CAJA FISCAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945

\$ 586.803.304,23

Las entradas provenientes de los IMPUESTOS INTERNOS alcanzaron en 1945 a 3.440,3 millones de pesos (1.626,1 millones por impuestos a la renta y 1.814,2 millones por otros impuestos). Al comparar estas cifras con las correspondientes a 1944 en que se percibieron 2.723,7 millones por concepto de impuestos (1.217,3 millones por impuestos a la renta y 1.506,4 millones por otros impuestos), se advierte que el total de estos ingresos subió en 1945 en 716,6 millones (26%); los impuestos a la renta subieron en 408,8 millones (34%) y los otros impuestos en 307,8 millones (20%).

IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos	Total
1936	238,7	355,9	594,6
1937	251,2	372,9	626,1
1938	282,6	425,2	707,8
1939	302,1	420,5	722,6
1940	382,6	511,2	893,8
1941	500,8	694,7	1.195,5
1942	710,0	976,1	1.686,1
1943	966,0	1.103,5	2.069,5
1944	1.217,3	1.506,4	2.723,7
1945	1.626,1	1.814,2	3.440,3
1944 Diciembre	160,3	193,3	353,6
1945 Enero	44,8	135,1	179,9
Febrero	30,3	125,0	155,3
Marzo	32,1	137,7	169,8
Abril	45,7	140,9	186,6
Mayo	43,7	138,6	182,3
Junio	45,5	148,9	194,4
Julio	121,0	144,3	265,3
Agosto	50,5	147,4	197,9
Septiembre	59,5	149,1	208,6
Octubre	105,1	162,0	267,1
Noviembre	399,7	175,6	575,3
Diciembre	218,2	209,6	427,8

v. Cifra rectificada.

RENTAS ADUANERAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1936	0,6	495,7	189,4	685,7
1937	0,6	553,2	231,3	785,1
1938	0,4	617,0	252,5	869,9
1939	0,4	601,0	239,8	841,2
1940	0,5	634,9	277,5	912,9
1941	1,7	639,3	356,6	997,7
1942	1,2	553,5	311,0	865,8
1943	0,9	487,1	289,9	777,9
1944	0,9	515,1	429,1	945,1
1944 Noviembre	0,1	51,5	48,8	100,4
Diciembre	—	74,8	69,7	144,5
1945 Enero	—	40,9	42,0	82,9
Febrero	0,1	38,3	40,5	78,9
Marzo	—	41,8	42,2	84,0
Abril	0,1	66,8	50,2	117,1
Mayo	0,1	55,8	47,5	103,4
Junio	0,2	51,5	45,4	97,1
Julio	0,4	64,3	51,4	116,1
Agosto	0,1	67,3	40,5	110,9
Septiembre	0,1	50,8	41,3	92,2
Octubre	0,2	57,4	53,9	114,5
Noviembre	0,1	61,4	54,1	115,6

Por concepto de DERECHOS ADUANEROS se percibieron 665,4 millones de pesos en 1945, suma superior en 157,6 millones (31%) a la correspondiente a 1944. A pesar de este aumento, el rubro de los derechos aduaneros ha tenido un rendimiento muy inferior al de los años 1940 y 1941, en que estas entradas alcanzaron, respectivamente, a 754,6 y 784,8 millones de pesos.

Las OTRAS ENTRADAS (servicios nacionales, bienes nacionales, salitre y yodo, entradas varias y aportes) sumaron en total 1.425,4 millones de pesos, con lo que fueron superiores en 567,6 millones (66,2%) a las de 1944. El aumento se produjo en especial en el grupo de entradas varias.



RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente, en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales—actual Consejo Nacional de Comercio Exterior—exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290, 6.824 y 8.143. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconversión metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes. Véanse Leyes Nos. 6.237, 6.334 y 8.403.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, Pág. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. (La Ley 6.640, publicada en el Diario Oficial de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica las Leyes N.ºs 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola—actual Instituto de Economía Agrícola—para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 71. Substituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro.

Ley N.º 7.082, de 4 de Octubre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 116. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2½% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 122. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.º 7.200, de 21 de Julio de 1942. MEMORIA DE 1942 PÁG. 66. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.º 5.º de la Ley N.º 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

Ley N.º 7.397, de 7 Enero de 1943. MEMORIA DE 1942, PÁG. 190. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de descuento a bancos accionistas.

Ley N.º 7.747, de 24 de Diciembre de 1943. MEMORIA DE 1943, PÁG. 82. («Ley Económica»). Legisla sobre arriendo de bienes raíces; capitalización de utilidades extraordinarias; control de precios; reglamentación del trabajo y previsión de cesantía; producción agropecuaria; etc.

Su Título VIII se refiere a medidas financieras. Faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También lo faculta para disponer que el Banco Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o monedas extranjeras.

Aparte de estas medidas relacionadas directamente con el Banco Central, otras disposiciones del mismo Título autorizan al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; resolver la acuñación de monedas de oro; y, acordar el comercio libre del oro.

Ley N.º 8.143, de 11 de Agosto de 1945. BOLETÍN N.º 209, PÁG. 151 Nueva Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario. Substituye las obligaciones de esta Caja a favor del Banco Central, ascendentes a 370 millones de pesos, por bonos fiscales del 7-1%, que entregará el Fisco al Banco estimados en su valor nominal y que devengarán sólo un 2% de interés mientras se hallen en poder de esta Institución. Se destina al servicio de estos bonos, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización, el dividendo y la regalía que percibe el Fisco del Banco Central.

Autoriza al Banco Central para conceder nuevos préstamos a la Caja de Crédito Agrario, hasta por 200 millones de pesos, a un año de plazo, con 1% de interés anual y sin garantía especial. Además, el Banco Central queda autorizado para adquirir, de acuerdo con el Art. 40 de la Ley N.º 7.747, las letras de crédito o bonos hipotecarios a plazos no mayores de 10 años que podrá emitir la Caja de Crédito Agrario.

Se autoriza a dicha Caja para recibir depósitos de cualesquier institución o persona. Estos depósitos devengarán intereses y tendrán la garantía del Estado. Los bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros y Caja de Crédito Popular podrán depositar sus encajes en dicha Caja.

Ley N.º 8.403, de 29 de Diciembre de 1945. BOLETÍN N.º 214, PÁG. 251. Aprueba los Convenios de Bretton Woods. Establece disposiciones relacionadas con la adhesión de Chile al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Su artículo 1.º Transitorio, dispone la formación de un presupuesto de divisas.

BANCO CENTRAL DE CHILE

OFICINA CENTRAL—SANTIAGO

AGENCIAS: — IQUIQUE — ANTOFAGASTA — LA SERENA — VALPARAISO — CONCEPCION — TEMUCO — VALDIVIA
PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año 1946

Indice General

EDITORIALES

	Págs.
Balanza de Pagos de Chile, año 1944	8
Balanza de Pagos de Chile, año 1945	123
Medidas del Gobierno para estabilizar el precio del azúcar	59
Reunión Inaugural de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco de Reconstrucción y Fomento	83
Declaraciones del Fondo Monetario Internacional sobre paridades iniciales	236

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Condición de los negocios	2, 36, 58, 82, 100, 122, 148, 172, 190, 212, 234, 256
---------------------------	---

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

INDUSTRIA MINERA

Salitre y yodo	8, 37, 63, 84, 101, 126, 150, 173, 192, 215, 238, 258
Carbón	9, 37, 63, 84, 101, 126, 150, 173, 193, 215, 238, 258
Cobre	9, 37, 63, 84, 102, 126, 150, 173, 193, 215, 238, 258
Hierro	10, 37, 64, 85, 102, 126, 151, 174, 193, 216, 239, 259
Oro	10, 38, 64, 85, 102, 127, 151, 174, 193, 216, 239, 259
Indice de la Producción Minera	11, 38, 64, 85, 102, 127, 151, 174, 194, 216, 239, 259

INDUSTRIA MANUFACTURERA

Producción y ventas industriales	11, 38, 65, 85, 103, 127, 152, 174, 194, 217, 239, 259
Edificación Proyectada	13

MERCADO DEL TRABAJO

Bolsa del Trabajo	13, 39, 65, 86, 103, 128, 152, 175, 195, 217, 240, 260
Jornales	13, 39, 66, 86, 104, 128, 153, 175, 195, 217, 240, 260

ACTIVIDADES COMERCIALES

COMERCIO INTERIOR

Costo de la vida	14, 39, 66, 87, 104, 128, 153, 176, 195, 218, 241, 261
Precios al por mayor	15, 39, 66, 87, 104, 129, 153, 176, 195, 218, 241, 261
Ferrocarriles	39
Cabotaje	40

COMERCIO EXTERIOR	15, 40, 66, 87, 105, 129, 154, 176, 196, 218, 241, 261
-------------------	--

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

AGRICULTURA

	Págs.
Cereales	16, 43, 67, 88, 105, 130, 155, 177, 196, 219, 242, 262
Cosecha de cereales	106
Siembra de cereales	242
Cosecha de arroz	107
Chacarería	17, 44, 68, 88, 108, 131, 156, 177, 197, 220, 243, 264
Siembra de chácaras	44
Cosecha de chácaras	156
Estadística de exportación y precios	17, 44, 68, 89, 108, 132, 157, 177, 197, 220, 243, 264
VINOS	18, 45, 68, 89, 108, 132, 157, 178, 197, 220, 243, 265
GANADERIA	18, 45, 69, 89, 109, 133, 158, 178, 198, 221, 243, 266
LANA	19, 46, 69, 90, 109, 133, 158, 178, 198, 221, 244, 267

ACTIVIDADES BANCARIAS

BANCO CENTRAL

Ley N.° 8.429	133
Decreto N.° 309	19
Decreto N.° 856	20
Presidente y Vicepresidente	222, 267
Directorio	110, 244, 267
Personal Directivo	267
Vigésima Memoria Anual	70
Tasas de descuento e interés	20, 46, 70, 90, 110, 134, 159, 179, 199, 222, 244, 267
Valor de las acciones	20, 46, 70, 90, 110, 134, 159, 179, 199, 222, 245, 268
Ganancias semestrales	134, 268
Dividendo	134, 268
Colocaciones y obligaciones	20, 46, 70, 90, 110, 134, 159, 179, 199, 222, 245, 268
Operaciones Ley N.° 8.406	21
Inversiones pagarés Ley N.° 8.132	223
Reservas monetarias en el Banco Central	136, 270
Capital y reservas	137, 271
Medio circulante	21, 47, 71, 91, 111, 137, 160, 180, 200, 224, 245, 272
Tasas de interés sobre depósitos	137
Fondo Monetario Internacional	200
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	201

BANCOS COMERCIALES

Fondos disponibles	22, 47, 71, 91, 111, 139, 161, 180, 201, 224, 246, 272
Colocaciones y depósitos	23, 48, 71, 92, 111, 140, 161, 181, 202, 224, 246, 272
Inversiones	24, 163
Capital y reservas	24, 163
Pérdidas y ganancias	72
Interés corriente bancario	25, 163
Caja Nacional de Ahorros	25, 48, 74, 92, 112, 140, 163, 181, 203, 225, 247, 273
Depósitos de ahorro	26, 74, 92, 112, 140, 164, 181, 204, 225, 247, 274
Movimiento bancario	26, 48, 74, 92, 113, 140, 164, 182, 204, 225, 247, 274

OTRAS INSTITUCIONES

Instituciones de Fomento	26, 49, 74, 93, 113, 141, 165, 182, 204, 226, 248, 274
Instituciones Hipotecarias	27, 49, 75, 93, 113, 141, 165, 182, 205, 226, 248, 274

SEGURIDAD DEL CREDITO

Letras protestadas	27, 49, 75, 93, 113, 141, 165, 182, 205, 226, 248, 275
Cheques protestados	27, 49, 75, 94, 114, 142, 166, 183, 205, 227, 248, 275

	Págs.
Causas de Insolvencia	27, 50, 75, 94, 114, 142, 166, 183, 205, 227, 249, 275
Quiebras	28, 50, 76, 94, 114, 142, 166, 183, 206, 227, 249, 275

BOLSA DE VALORES

ACCIONES Y BONOS	28, 50, 76, 94, 114, 142, 167, 183, 206, 227, 249, 276
CAMBIO	29, 50, 76, 95, 115, 143, 167, 184, 207, 228, 250, 276

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO	30, 51, 77, 95, 115, 143, 168, 184, 208, 229, 251, 277
Ley de Presupuesto	185
CAJA DE AMORTIZACION	51, 77, 96, 116, 144, 185, 208, 230, 251, 278
DEUDA PUBLICA	116
Deuda Externa	51, 116
Deuda Interna	117

GRAFICOS

Importantes curvas económicas de Chile	1, 35, 57, 81, 99, 121, 147, 171, 189, 211, 233, 255
Producción de salitre en Chile	9
Producción bruta de carbón	9
Producción de Cobre en Chile	10
Producción de Oro en Chile	11
Índice de la producción minera	11
Índice general de la producción textil	12
Edificación proyectada	13
Jornales pagados	14
Índices, general y parciales, del costo de la vida en Santiago	14
Índices, general y parciales, de precios al por mayor	15
Carga movilizada en los Ferrocarriles de Chile	40
Cabotaje	40
Comercio Exterior: Composición de las exportaciones	41
Comercio Exterior: Composición de las importaciones	42
Cosecha de cereales: Trigo, Avena, Cebada	107
Siembras de cereales	263
Precios de cereales: Trigo, Cebada, Avena	263
Siembra y cosecha de arroz	107
Exportación de arroz elaborado	108
Cosecha de chácaras: Papas, Maíz, Lentejas	156
Cosecha de chácaras: Frejoles, Arvejas, Garbanzos	157
Precios de productos de la chacarería: Frejoles, Garbanzos, Maíz, Arvejas, Lentejas, Papas	264
Producción de vinos y chichas	265
Precios de Vinos, Lontué	265
Índices de precios al por mayor del ganado y de la carne	19
Precios de la lana en el país	267
Banco Central de Chile	135, 269
Circulante emitido por el Banco Central	160
Resultados financieros de los bancos comerciales	72
Bancos comerciales: Distribución de las entradas brutas	73
Bancos nacionales: Dividendos repartidos	73
Bancos comerciales: Distribución de las colocaciones en moneda corriente	162
Bancos comerciales: Distribución de los depósitos en moneda corriente	163
Bancos comerciales: Colocaciones en moneda corriente	203
Caja Nacional de Ahorros.—Colocaciones	204
Monto de las transacciones en acciones y bonos	29
Precio del oro	30
Rentas ordinarias del Estado	31

